

**PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PLANTA DE
LIMPIEZA MIXTA DE ACEITUNAS Y FRUTOS SECOS.**

Polígono 32 parcela 31

Ref. Catastral: 29015A032000310000LF

Antequera (Málaga).

PETICIONARIO: Explotaciones Agrícolas Díaz Caballero S.L.U.

ARQUITECTO: Alfonso Mora Aguilera.

C/ Baltasar Peña, 1, 2º A, Campillos (Málaga)

Tlf.: 95.272.40.34 Fax: 95.272 28 63 Móvil: 606.44.11.76

E – mail: estudio@alfonsomora.es , alfonsomora@coamalaga.es



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036

Fecha: 06/11/2020

Hora: 09:55

Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390

Fecha: 18/03/2021

Hora: 12:24



Instalación de Planta de Limpieza Mixta de Aceituna y Frutos Secos.

Promotor: Explotaciones Agrícolas Díaz Caballero S.L.U.
Parcela 31 Polígono 32. Antequera, Málaga.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 1

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55	

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08	
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021	

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



INDICE

1.- MEMORIA.

A.-EXPOSITIVA

- Entidad promotora de la actividad.

B.- DESCRIPTIVA

- Situación, emplazamiento y delimitación de los terrenos afectados.
- Caracterización física y jurídica de los terrenos.
- Características socioeconómicas de la actividad.
- Características de las edificaciones, construcciones, obras e instalaciones, infraestructuras y servicios públicos.
- Plazos de inicio y terminación de las obras, con determinación de las fases en que se divida la ejecución.

C.- JUSTIFICATIVA

- Utilidad pública o interés social de su objeto.
- Viabilidad económico-financiera y plazo de duración de la cualificación urbanística de los terrenos.
- Procedencia o necesidad de la implantación en suelo no urbanizable, justificación de la ubicación concreta propuesta y de su incidencia urbanístico-territorial y ambiental, así como de las medidas para la corrección de los impactos territoriales o ambientales.
- Compatibilidad con el régimen urbanístico de la categoría de suelo no urbanizable, correspondiente a su situación y emplazamiento.
- No inducción a la formación de nuevos asentamientos.

2. ANEXOS.

- Obligaciones del promotor de la actividad.
 - Deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.
 - Prestación compensatoria y constitución de garantía.
 - Solicitud de licencia de obras.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 2

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



MEMORIA

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 3

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



1.-MEMORIA.

A.- EXPOSITIVA

- ENTIDAD PROMOTORA DE LA ACTIVIDAD.

La mercantil promotora del proyecto de Actuación que se tramita es EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DÍAZ CABALLERO S.L.U. con CIF: B-18.424.473 y domicilio en AVD. JUAN PABLO II, N°64 BAJO C . CP: 18014 – (GRANADA), como propietaria de los terrenos. El objeto del trabajo que se redacta es dar respuesta a las exigencias y determinaciones contenidas en la Ley 7/2002 de ordenación Urbanística de Andalucía así como al PGOU de Antequera, al objeto de posibilitar la construcción de una planta de limpieza mixta de aceituna y frutos secos de la materia prima obtenida de la actividad agropecuaria de la propia finca.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 4

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202018036
	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55	Fecha: 06/11/2020 Hora: 09:55 Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211578390
	JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021	Fecha: 18/03/2021 Hora: 12:24



2.-MEMORIA DESCRIPTIVA

• SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LOS TERRENOS AFECTADOS.

Se trata de una parcela de forma trapezoidal con una superficie catastral total de 723.935 m² que forma parte de la finca registral nº 11267 con una superficie de 2,572.157 m² según escritura de compraventa ubicada en el TM de Antequera (Málaga) y se corresponde con la parcela 31 del polígono 32 del catastro de rústica del Municipio de Antequera.

Se adjunta plano de situación.



NOTA: Ambito limite de la parcela, sobre base catastral.

A continuación se aporta plano de emplazamiento donde se van a implantar la instalación:

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 5

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



07E50018159600K8C7M5K4W5M2



• CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE LOS TERRENOS.

Tal como se ha indicado anteriormente, se trata de una parcela de forma trapezoidal con una superficie catastral total de 723.935 m² que forma parte de la finca registral nº 11267 con una superficie de 2.572.157 m² según escritura de compraventa ubicada en el TM de Antequera (Málaga).

Los terrenos, según consta en el Registro de la Propiedad son titularidad de Ediciones Cartuja S.L. con CIF nº B-18.424.473, la cual cambió de denominación social a nombre de Explotaciones Agrícolas Díaz Caballero S.L.U., con el mismo número de CIF, tal como puede comprobarse.

Dicha parcela se corresponde con la finca registral nº 11267, inscripción 9º Tomo 1663, libro 1040 de Antequera, folio 138, con una superficie de 2.572.157 m², tal como se ha indicado anteriormente, inscrita en el Registro de la Propiedad de Campillos correspondiente al Municipio de Antequera.

Se adjuntan en documentos anexos fotocopia de la nota simple registral.

Se aporta a continuación Ficha Catastral extraída de la Web de la o.v.c. Oficina Virtual del Catastro.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 6

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



50018159600K8C7M5K4W5M2



DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
DS POLIGONO 201 6[B] Polígono 32 Parcela 31 001500200UG51B - RINCON. 20200 ANTEQUERA (MÁLAGA)

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 936 m²
Año construcción: 1985

Construcción

Destino	Escala / Planta / Puesto	Superficie m ²
AGRARIO	1/00/01	686
AGRARIO	1/00/02	139
ALMACEN	1/00/03	12
AGRARIO	1/00/04	66
AGRARIO	1/00/05	53

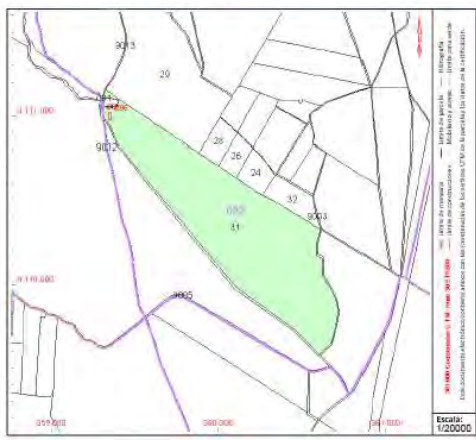
Cultivo

Subparcela	Cultivo/ aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	0-Labor o Labradío seco	02	723.935

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE
Referencia catastral: 29015A032000310000LF

PARCELA

Superficie gráfica: 721.252 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Polígono 32 Parcela 31 del municipio de Antequera.

Tal y como hemos expuesto anteriormente la parcela objeto de este Proyecto de Actuación, se ubica en el Término municipal de Antequera (Málaga), municipio situado en la Zona Nororiental de la provincia.

La finca registral cuenta en la actualidad con unas edificaciones de tipo agrícola, tales como un cortijo (que fue objeto del reconocimiento de la situación legal), así como una serie de naves para almacén agrícola, donde actualmente se lleva a cabo la actividad desarrollada por la misma mercantil, si bien, se hace constar que recientemente la citada empresa ha procedido a la plantación de 100 hectáreas de almendros y 50 hectáreas de pistachero, además de contar con unas 1000 hectáreas de olivar en fincas cercanas.

El clima en Antequera suele ser de tipo continental, con continuas heladas en los meses de invierno y con calurosos días en los meses de verano.

En cuanto a las precipitaciones, se puede decir que son de carácter tormentoso, siendo los meses estivales los más secos del año, aunque son frecuentes las tormentas veraniegas. Los meses de Noviembre a Abril son los de mayor precipitación.

Las temperaturas invernales se sitúan por debajo de los 5°C, y las veraniegas en torno a los 30°C. Los vientos dominantes son los de Levante, siendo más esporádicos los de Norte y Sur.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 7

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



07E50018159600K8C7M5K4W5M2

Identificación catastral: Como se ha expuesto anteriormente la parcela se incluye en el Catastro como Polígono 32 Parcela 31 y se corresponde con la parcela con referencia catastral 29015A032000310000LF.

La mercantil promotora del proyecto de Actuación que se tramita es Explotaciones Agrícolas Díaz Caballero S.L.U., con CIF B-18.424.473 y domicilio en Avd. Juan Pablo II, nº64 Bajo C. CP: 18014 – (Granada), siendo propietaria de los terrenos.

• CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA ACTIVIDAD.

La mercantil promotora del presente Proyecto de Actuación, por su extensión y volumen de producción tiene la necesidad de realizar una planta de limpieza de los frutos que produce como son aceitunas, almendra y pistachos para así conseguir una mayor calidad de los mismos, dado que actualmente cuenta con más de 1000 hectáreas de olivar, 100 hectáreas de almendros y 50 hectáreas de pistachero.

La recolección es la operación de cultivo que más condiciona la economía de una explotación, máxime si en su 90 % es olivarera, siendo determinante tanto el rendimiento en aceite como la calidad del mismo.

Los factores más importantes a tener en cuenta en estos trabajos son:

- * comenzar la recolección en el momento en que esté formado el aceite en la aceituna, evitando así la pérdida de calidad y la caída de aceituna al suelo.
- * separar los frutos recolectados del árbol de los procedentes del suelo que, evidentemente, proporcionan aceites de una calidad netamente inferior, con mayor acidez y sobre todo con defectos en los caracteres sensoriales (provocados por tierra, moho, humedad, atrojado, ...)

De ahí surge la necesidad de instalación de esta planta de limpieza.

Cobra gran importancia la tarea de separación del fruto, por ello es importante tener la instalación preparada para poder acoger aceituna de distintas calidades y poder clasificarla, por ello se requiere la instalación de dos tolvas "pulmón", ya que la previsión es que no se estén recolectando más de 2 variedades diferentes al mismo tiempo (de las 3 que posee la explotación). Igualmente, se instalará un punto de descarga donde el pesaje de vehículos se hará a través de pesada continua, por lo que no se necesita que se pesen los vehículos lo que supone una simplificación en la recepción de las aceitunas.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 8

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



Hay que hacer constar que únicamente la zona de recepción y limpieza irán cubiertas para evitar que las inclemencias meteorológicas deterioren la aceituna y la maquinaria y permitan una mayor limpieza en esa zona.

Tanto ramas como hojas, así como piedras y tierra que vienen en los remolques desde el campo se irán retirando del patio de descarga y se volverán a llevar al campo para utilizarse como materia orgánica.

Desde el punto de vista de la economía que genera, hay que destacar que, durante la época de campaña de recolección, el nivel de empleo será mayor, tanto en número de personas empleadas como en número de horas de funcionamiento de la planta de limpieza, reduciéndose durante el resto del año.

Durante el funcionamiento de la planta se dará trabajo a unos 60 a 70 personas para la recolección de los frutos, más unas 3 personas para el manejo de la planta de limpieza, reduciéndose durante el resto de año a una plantilla de unas 23-25 personas.

El período de recolección es de unos 6 a 7 meses, comenzando en agosto con la recogida de la almendra, continuando posteriormente con la recogida de la aceituna de mesa y pistacho en los meses de septiembre a octubre y seguidamente pasando en noviembre a la recolección de la aceituna picual para aceite y continuando hasta el mes de febrero con la recolección de la variedad hojiblanca.

La mercantil promotora de la actividad confía plenamente en el interés social para ubicar dichas instalaciones, en una parcela clasificada como suelo no urbanizable y donde ya se disponen de todas las infraestructuras previas necesarias por lo que la inversión a realizar y el aspecto logístico hacen viable acometer dicha iniciativa.

Igualmente, la propia construcción de las instalaciones, será fuente de riqueza, ya que aunque con carácter temporal y aislado, ocupará a obreros de la construcción afincados en el término municipal.

Se calcula que la inversión aproximada, incluyendo la instalación de la maquinaria, dado que los terrenos son propiedad de la mercantil, será de 126.720,00 €.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 9

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



- **CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES, OBRAS E INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Tal como se indicó anteriormente, la actuación pretende la construcción de una serie de maquinarias para la limpieza mixta de aceituna y frutos secos, las cuales irán cubiertas con una estructura cubierta abierta a modo de cobertizo para protegerlas de las inclemencias meteorológicas.

Se trata de una nave cobertizo de una superficie construida aproximada de unos 273,60 m² construidos, dado que al estar abiertas la superficie construida se ha computado al 50 % con las dimensiones que figuran en la documentación gráfica adjunta. Estarán formadas por cimientos a base de zapatas aisladas, pórticos formados por pilares y vigas de acero normalizado y cubierta de chapa galvanizada prelacada.

La documentación gráfica que se incorpora al expediente grafía la distribución propuesta y los planos de alzados y secciones, así como el plano de emplazamiento y las infraestructuras existentes.

Igualmente se grafía la maquinaria a instalar, las cuales se describen a continuación:

- * Tolva recepción.
- * Reja de paso.
- * Equipo de limpieza de aceitunas modelo Agro STI 50 Compact o similar, compuesto por: bandeja vibratoria, ventiladores centrífugos con difusores orientables, sistema de traslación y cribado de aceituna, sistema de predespallador, sistema de lavado, canal de lavado y separación de residuos tales como barro y piedras, sistema de impulsión de agua, sistema de regulación, canal de escurrido de fruto, depósito de agua, decantador y tornillo saca-lodos.
- * Báscula de pesada continua.
- * 8 cintas transportadoras.
- * Tolva de almacenamiento.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 10

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA ACTUACIÓN

La altura de la edificación se limitará a una planta sobre el terreno y 12,53 metros de altura (medido al arranque del alero de mayor altura) dado que para la descarga de la mercancía con los remolques necesitan salvar dicha altura mínima para su correcto funcionamiento.

Para la viabilidad económica de la actuación es suficiente con la asignación a los terrenos de una ocupación máxima del 0,54 % si lo referimos a la parcela catastral en concreto o del 0,15 % si lo referimos a la finca registral a la que pertenece la parcela catastral y una edificabilidad de 0,0049 m²t/m²s si lo referimos a la parcela catastral en concreto o de 0,0015 m²t/m²s si lo referimos a la finca registral a la que pertenece la parcela catastral, teniendo en cuenta las edificaciones existentes en la finca.

INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES

Red viaria. La parcela cuenta con acceso en la actualidad a través del camino particular del Pozo del Rincón, que conecta la carretera de Molina a Villanueva de Algaidas con la carretera de Málaga a Córdoba.

Red de saneamiento. No es necesaria la acometida a la red de saneamiento.

Red eléctrica. En la parcela existe acometida de la red eléctrica, en el lugar indicado en planos.

Red de abastecimiento. No es necesaria la acometida a la red de abastecimiento ya que, para la retirada de la hojarasca y limpieza del barro y piedras, se utiliza una sopladora, no obstante, la maquinaria dispone de un sistema de lavado por si en un futuro fuese necesario, dado que la finca dispone de agua procedente de un pozo (expediente M-1227-15 R.Occ. 20090) cuya copia de la concesión se adjunta en documento anexo.

Construcciones existentes.

Tal como se indicó anteriormente, sobre la parcela existen unas edificaciones destinadas a cortijo donde actualmente residen los caseros que se encargan de la custodia de las instalaciones, así como de la organización de las labores agrícolas, así como una serie de naves destinadas a almacén con las siguientes construidas aproximadas:

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 11

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55	

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08	
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021	

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24

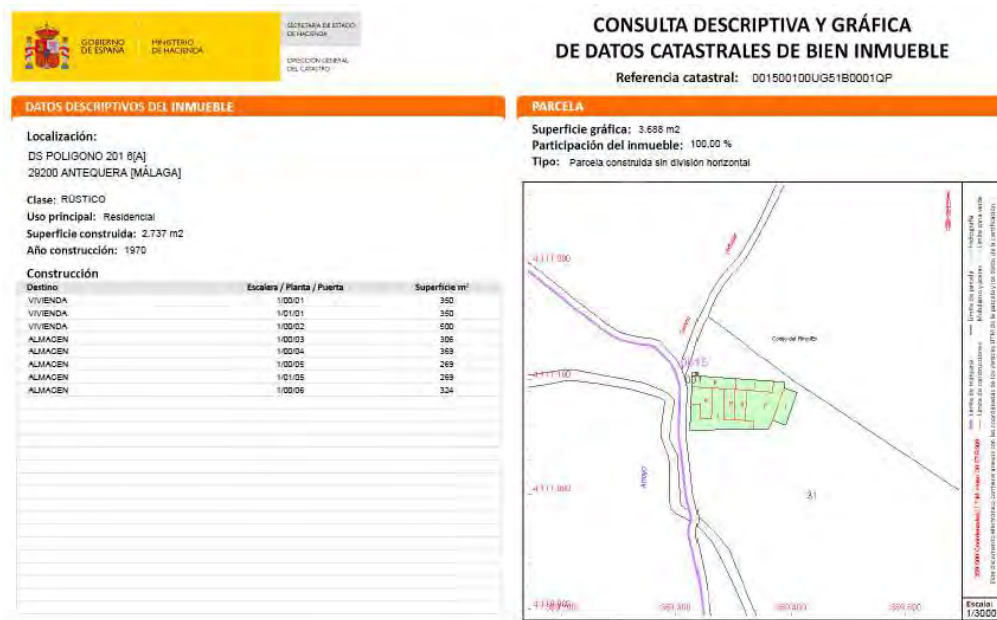


Cortijo: 1200 m2.

Naves almacén colindantes con el cortijo: 1207 m2

Nave agrícola: 936 m2.

Todo lo anterior puede contrastarse con los datos obtenidos de la página web de catastro que se incorporan a la documentación del presente proyecto.



Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 12

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
 Fecha: 06/11/2020
 Hora: 09:55
 Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08

DOCUMENTO: 20211578390
 Fecha: 18/03/2021
 Hora: 12:24



00018159600K8C7M5K4W5M2

- **PLAZOS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS, CON DETERMINACIÓN DE LAS FASES EN QUE SE DIVIDA LA EJECUCIÓN.**

Se prevé una única etapa de ejecución de las obras, a desarrollar en un total de un mes a contar desde la fecha de concesión de la Licencia Municipal de obras.

Las previsiones del Plan de Etapas se han realizado en base a la premura por poder ejercer la actividad para la campaña de recogida.

Así pues, se establece que las previsiones anteriores se podrán alterar temporal y especialmente siempre que se mantenga la coherencia del Proyecto de Actuación, se cumplan las determinaciones que establece y se garantice la ejecución y financiación del conjunto de sus previsiones.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 13

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202018036
	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55	Fecha: 06/11/2020 Hora: 09:55 Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211578390
	JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021	Fecha: 18/03/2021 Hora: 12:24



3.-MEMORIA JUSTIFICATIVA.

• UTILIDAD PÚBLICA O INTERÉS SOCIAL DE SU OBJETO.

La utilidad pública y el interés social de la actuación prevista ya han quedado reflejados en el apartado correspondiente a "características socioeconómicas de la actividad" del presente Proyecto de Actuación.

En el suelo rústico la regla general es la restricción de usos como consecuencia de la importancia del bien jurídico, pero se permite la implantación de determinadas actividades que, por su propia naturaleza, no se adecuan al suelo urbano. Nacen así los conceptos de utilidad pública o interés social.

La declaración de utilidad pública e interés social se configura, por tanto, como un acto administrativo de autorización, que reconoce un derecho a su titular derivado del propio ordenamiento jurídico, declarativo, de carácter real, con independencia del sujeto que lo solicita y de naturaleza reglada.

Hay que tener en cuenta que los terrenos que se encuentren en la situación básica de suelo rural (suelo no urbanizable) se utilizarán de conformidad con su naturaleza, debiendo dedicarse, dentro de los límites que dispongan las leyes y la ordenación territorial y urbanística, al uso agrícola, ganadero, forestal, cinegético o cualquier otro vinculado a la utilización racional de los recursos naturales", prevé igualmente que "con carácter excepcional y con las condiciones previstas en la legislación de ordenación territorial y urbanística, podrán legitimarse actos y usos específicos que sean de interés público o social por su contribución a la ordenación y al desarrollo rurales o porque hayan de emplazarse en el medio rural.

Por tanto, para aclarar dichos conceptos, en primer lugar hay que decir que, desde un punto de vista semántico, el fonema «interés» alude a una idea de provecho, utilidad, o ganancia tanto en el orden moral como material y el término «utilidad», también tiene una connotación significativa de ideas de provecho, conveniencia, fruto o interés, es decir, una referencia a lo que puede servir y aprovechar en algún sentido.

Vemos pues, que los vocablos utilidad e interés presentan unos contornos semánticos ciertamente de difícil o más bien imposible distinción, como igual sucede con las palabras «social» o «público» asociadas a las antedichas, ya que lo social es aquello que afecta a la sociedad o a un núcleo significativo de la misma, ya sea en el ámbito local o municipal o en el provincial, regional o estatal, mientras que lo «público» es lo contrario a lo privado o lo que trasciende de lo individual o

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 14

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



singular para referirse también a un conjunto significativo de individuos dentro de una determinada organización política.

El concepto pues de utilidad pública ha de entenderse muy estrictamente conectado con las características y finalidad perseguidas en cada concreto caso, no siendo de olvidar que el precepto legal añade el requisito de que el edificio o instalación «hayan de emplazarse en el medio rural» con lo que se viene a indicar que los genéricos conceptos de utilidad pública o interés social, han de estar vinculados o relacionados de algún modo, a través de la instalación o construcción, con este medio o ambiente rural en que son instalados."

A juicio del técnico que suscribe el concepto de utilidad pública e interés social es "procurar que el suelo se utilice en congruencia con la utilidad pública y la función social de la propiedad, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y cargas derivadas de la misma", lo que se materializa en el presente proyecto de actuación.

Hay que hacer constar que en el presente supuesto la utilidad pública viene derivada de su implantación en suelo no urbanizable, ya que es una actuación que no tiene cabida en el suelo urbano.

Los requisitos de utilidad pública e interés social que han de ser justificados por el solicitante, conforme a lo dispuesto en la Sentencia 1124/2017 de 18 Mayo de 2017, del Tribunal de Justicia de Andalucía, que, a su vez, hace referencia a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, de 30 de mayo del 2016 y ésta a su vez desemboca en los fundamentos de la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 27 de julio de 2011 son:

- la viabilidad económico-financiera del proyecto y plazo de duración de la cualificación urbanística de los terrenos, legitimadora de la actividad,
- procedencia o necesidad de la implantación en suelo no urbanizable,
- justificación de la ubicación concreta propuesta y de su incidencia urbanístico-territorial y ambiental, así como de las medidas para la corrección de los impactos territoriales o ambientales,
- compatibilidad con el régimen urbanístico de la categoría de suelo no urbanizable, correspondiente a su situación y emplazamiento, y
- no inducción de la formación de nuevos asentamientos.

Pues bien, todos estos extremos se justifican en la memoria del presente proyecto de actuación.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 15

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55	

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08	
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021	

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



Por su parte la propia LOUA establece que las actuaciones de interés público son aquellas que tienen por objeto la realización de edificaciones, construcciones, obras e instalaciones para implantar usos de infraestructura, servicios, dotaciones o equipamientos, así como para industriales, terciarios, turísticos u otros análogos, pero no residenciales.

En el presente supuesto se trata de la implantación de un uso industrial, por lo que tiene claramente la consideración de Actuación de Interés Público.

Por su parte el propio artículo 42 de la LOUA define las actuaciones de interés público de la siguiente forma: "son actuaciones de interés público en terrenos que tengan el régimen del suelo no urbanizable las actividades de intervención singular, de promoción pública o privada, con incidencia en la ordenación urbanística, en las que concurren los requisitos de utilidad pública o interés social, así como la procedencia o necesidad de implantación en suelos que tengan este régimen jurídico. Dicha actuación habrá de ser compatible con el régimen de la correspondiente categoría de este suelo y no inducir a la formación de nuevos asentamientos.

Lo anteriormente se cumple en la actuación pretendida con el Proyecto de Actuación ya que:

- se trata de una actividad de intervención singular,
- de promoción privada,
- que tiene incidencia en la ordenación urbanística
- concurren los siguientes requisitos:
- es de interés social,
- procede su implantación en suelo no urbanizable, por las características propias de la actividad,
- es compatible con la categoría del suelo no urbanizable en la que se implanta
- no induce a la formación de un nuevo asentamiento.

Y todos estos extremos han quedado acreditados ampliamente en la memoria del proyecto de actuación en su apartado correspondiente.

Por otra parte, puede recurrirse, al justificar la concurrencia del interés público o social en los actos o usos de que se trata en el presente supuesto, a la normativa de desarrollo rural recogida en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Y es que resultan muy relevantes a este respecto los objetivos establecidos en el artículo 2 de dicha norma o los conceptos de medio rural, zona rural o municipio rural de pequeño tamaño que prevé su artículo 3. Además, en el artículos 20 se concretan, entre las medidas para el desarrollo rural sostenible, las de diversificación económica, que incluyen el fomento de

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 16

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



nuevas actividades de alto valor añadido, así como los procesos de integración vertical en la cadena alimentaria, para garantizar la consolidación del sector agroalimentario,etc., además del genérico establecimiento de programas operativos específicos en relación con las actuaciones cofinanciadas por la Unión Europea o de apoyo a las iniciativas locales de desarrollo rural según el enfoque LEADER.

Este precepto, complementado con el artículo 22 de la misma Ley, dedicado a la creación y mantenimiento del empleo en el medio rural, proporcionan a mi juicio un marco interpretativo adecuado de la previsión contenida en la Ley de Suelo.

Todo lo anteriormente expuesto puede reforzarse por el hecho de que el promotor de la actuación no tiene instalaciones de este tipo que den cobertura a la necesidad acuciante de recoger el fruto y proceder a su limpieza en el mismo acto, lo que evita que haya de almacenarse con los consiguientes perjuicios en calidad, tal como se indicó en el apartado de características socioeconómicas de la actividad.

La mercantil promotora de la actividad confía plenamente en el interés social para ubicar unas instalaciones de estas características en un entorno rural, con fácil acceso desde los caminos agrícolas que circundan las instalaciones lo que permite que el tránsito de tractores y camiones desde las instalaciones hasta las carreteras más próximas, y por tanto, no afecta al discurrir de la circulación normal en el núcleo urbano.

Aprovechando este potencial natural de la zona y tras la plantación de los olivos, almendros y pistacheros y la recolección de los mismos, el objetivo del proyecto que se pretende es dar un paso más, controlando la limpieza inmediata de los mismos tras la recolección, sin que exista almacenamiento con la consiguiente pérdida de calidad, lo que permite una mejor comercialización del producto y, por consiguiente, obtener un beneficio mayor en la venta de los productos (aceite y frutos secos).

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 17

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



• **VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA Y PLAZO DE DURACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LOS TERRENOS.**

1. ESTUDIO ECONOMICO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52.4) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, la evaluación económica del desarrollo urbanístico del Proyecto de Actuación ha de referirse, como mínimo, a las obras que en dichos preceptos se indican, sin incluir la maquinaria ni servicios, y por un período mínimo que garantice la amortización de la inversión necesaria para la correcta implantación de la actividad.

1.1. Costes de la edificación y gastos de administración.

La evaluación económica de las obras de edificación se realizará de acuerdo con los costes suministrados por distintas empresas especializadas de la zona, así como obtenida de la aplicación de los costes estimativos de la construcción del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga para el año 2020, para el uso previsto de Nave-Cobertizo.

Coste de las obras: 54.7200 €

Coste de la maquinaria a instalar ofertado por la empresa Agroisa S.L: 48.000,00 € (se adjunta recorte de la oferta)

TOTAL POR CAPÍTULOS	
1.- RECEPCIÓN	1.580,00 €
2.- LIMPIEZA	18.360,00 €
3.- PESADO	4.375,00 €
4.- CINTAS TRANSPORTADORAS	13.545,00 €
5.- ALMACENAMIENTO	7.350,00 €
6.- ELEMENTOS DE MONTAJE	11.135,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	56.345,00 €
TOTAL OFERTA	48.000,00 €

Honorarios técnicos, licencias, avales, prestación compensatoria, etc:

Se estima en torno a: 17.500 €.

Anualmente se recogen unos 4,500.000 Kg de aceitunas, si bien, dado que la plantación de almendros y pistacheros es reciente, no se tendrán en cuenta para el balance de la operación puesto que, en el caso de los almendros hasta dentro de unos 2 años no

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 18

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55	

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08	
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021	

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



50018159600K8C7M5K4W5M2

estarán en producción y, en el caso de los pistacheros, al menos hasta dentro de unos 6 años.

Hay que tener en cuenta que las impurezas suponen en torno al 10% del producto recogido, llegando incluso, en algunos casos al 25% del peso de la carga, por lo que estimaremos en nuestro caso un porcentaje en torno al 15% del peso total, es decir, unos 675.000 kg.

Todo ello va a depender del estado en que llegue la aceituna a la zona de limpieza y del estado de la aceituna, tal como se muestra en la imagen adjunta:



Dicho coste supone un coste aproximado de 1,5 céntimos por Kilo.

Quedan pendientes los gastos correspondientes a la gestión, que se evalúan a continuación.

1.2 Costes del suelo.

Tal como se ha hecho constar anteriormente, no se va a proceder a la compra del suelo dado que es propiedad de la mercantil promotora de la actuación, por lo que no es necesario realizar ninguna inversión en dicho sentido.

1.3. Costes de gestión y financieros.

Por este concepto, partiendo de que la promoción de la actuación se realice con una mínima estructura empresarial, se estima, de acuerdo con las condiciones de mercado de la zona, un coste de gestión y financiero que gira en torno al 5%-6% del volumen de inversión. Se adopta la cifra de 6.500 €.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 19

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



2. ESTUDIO FINANCIERO.

2.1 Análisis de ingresos.

Si en el apartado anterior hemos evaluado los costes de construcción, en el presente apartado estudiaremos el capítulo de viabilidad de la financiación.

Para valorar el importe de la operación se ha tenido en cuenta la cantidad de material recepcionado en la campaña 2019, en la cual se comercializaron unos 3,825.000 Kg.

Para el presente año se estima un precio de comercialización, conforme a los datos facilitados por el promotor de la actuación de unos 0,40 €/Kg.

Por tanto, lo ingresos anuales estarían en torno a los 1,530.000 €.

Por otra parte, los gastos anuales correspondientes a gastos de cultivo, en los años sucesivos a la plantación y que podrían estimarse, en función de ratios medios en:

Mano de obra: 120 € / Ha.

Abonos y fitosanitarios: 230 € / Ha.

Maquinaria y laboreo: 70 € / Ha.

Recolección: 420 € / Ha.

Varios (marras, etc): 310 € / Ha.

TOTAL: 1.150 € / Ha.

RESUMEN ANUAL:

INGRESOS: 1.530 € / Ha.

GASTOS EXPLOTACIÓN: 1.150 € / Ha.

GASTOS TIERRA (se estima en un 20 % de la renta bruta en estimación directa): 288 € / Ha.

Se estima, por tanto, que el beneficio económico ronda, en torno a 92 €/ Ha, lo que supone un beneficio económico de unos 92.000 €/año.

Si repercutimos dicho beneficio en relación con la inversión realizada referida a la instalación de la planta de limpieza mixta, se estima que se podría generar al mes como beneficio neto unos 3.450 €/año (mismo ratio que el gasto generado).

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 20

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



50018159600K8C7M5K4W5M2

2.2 Balance de la operación.

De acuerdo con todo lo anterior, el balance final de la operación urbanizadora sería el siguiente:

Costes de Construcción	54.720,00 €.
Costes de gestión y financieros	6.500,00 €.
Costes de maquinaria	48.000,00 €.
Gastos de Administración	17.500,00 €
TOTAL COSTOS	126.720,00 €
TOTAL INGRESOS NETOS RELACIONADOS	3.450 €/año.
Periodo de amortización	Aprox. 36,73 años.

Así pues, como mínimo el plazo de duración de la cualificación urbanística de los terrenos ha de ser como mínimo de 36,73 años, que será variable en función de la rentabilidad de la actividad, por lo que se estima que el plazo de cualificación urbanística de los terrenos para dicha actividad se fija en 40 años.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 21

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55	

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08	
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021	

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



- **PROCEDENCIA O NECESIDAD DE LA IMPLANTACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE, JUSTIFICACIÓN DE LA UBICACIÓN CONCRETA PROPUESTA Y DE SU INCIDENCIA URBANÍSTICO-TERRITORIAL Y AMBIENTAL, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS PARA LA CORRECCIÓN DE LOS IMPACTOS TERRITORIALES O AMBIENTALES.**

Como característica más relevante es la propia existencia de las actuales instalaciones e infraestructuras necesarias en esta parcela lo que obliga en cierta medida a su ubicación para el uso pretendido aprovechando tanto las instalaciones tanto como parte del personal que trabaja en las mismas.

La elección del emplazamiento concreto obedece al hecho de situarse junto a las instalaciones e infraestructuras existentes lo que evita la ejecución tanto de nuevos caminos de acceso como la ejecución de nuevas infraestructuras.

Por otra parte, la citada actividad necesita de su emplazamiento en suelo no urbanizable ya que, está vinculada directamente a la actividad agrícola de la finca, puesto que, tal como se ha indicado anteriormente, se trata de proceder a la limpieza de los frutos recolectados en la propia finca, antes de su posterior traslado a la almazara, en el caso de la aceituna, o a los puntos de venta, en el caso de los frutos secos.

La elección del emplazamiento concreto obedece al hecho de:

- Contar con las instalaciones existentes por parte de la sociedad promotora de la actuación,
- situarse en la cercanía de varios caminos lo que favorece el rápido desplazamiento desde los campos hacia el interior de la parcela sin necesidad de afectar al tráfico ni a las vías de comunicación urbanas.
- No es necesario implantar servicios urbanísticos.
- Estar situada en un entorno rural próximo de las distintas fincas lo que permite su rápido traslado desde el campo a las instalaciones.
- Al estar situado en un entorno rural no provoca molestias por el polvo, restos de hojarasca y ruido a las edificaciones colindantes.

Dicha parcela, sobre la que se pretenden implantar las edificaciones no se encuentra afectada por ningún tipo de protección especial que la haga incompatible, ya que el PGOU clasifica dichos terrenos como SUELO NO URBANIZABLE de ESPECIAL PROTECCIÓN con distinta categorización:

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 22

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



- * POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SNUEP-PAS.a (Paisaje Agrario Singular), si bien, está justo en el límite del Suelo no urbanizable de Carácter Natural o Rural.
- * POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA SNUEP-H (Cuenca Vertiente de la Laguna de Herrera).

Por tanto, le es de aplicación lo dispuesto en los artículos 8.5.6 (Paisaje Agrario Singular de Vega SNUEP-PAS) y 8.5.10 (Humedales SNUEP-H).

Si bien, en ambos casos, dicho uso es compatible.

La incidencia ambiental de la presente actuación quedará claramente detallada y justificada a continuación:

- Incidencia derivada del cambio de uso: tal como se ha indicado en los apartados anteriores, se trata de la instalación de una planta de limpieza que está cubierta con construcción de una nave abierta por sus laterales, similar de característica similares a las que se utilizan para guardar aperos de labranza, la única novedad es el uso que se implanta en el interior de la misma y que va a generar un aumento en el tránsito de vehículos (tractores y/o camiones). No será necesario alterar la topografía del terreno, por lo que no existen cambios morfológicos, y en cualquier caso, serán compatibles con el entorno.
- Incidencia en el agua: en cuanto a las aguas superficiales, no se prevé un cambio sustancial en las escorrentías actuales dado que, tal como se ha indicado anteriormente, no se altera la topografía del terreno. Se mantiene el uso actual de la finca y se accede a través de un camino existente. No se prevé un incremento en el consumo de agua potable, puesto que no está prevista inicialmente la dotación de agua a la nave dado que la limpieza de la hojarasca, tierra y piedrecillas se va a realizar con sopladores, por lo que el impacto sobre las aguas subterráneas, en cuanto a la pérdida de capacidad de recarga de los acuíferos circundantes se considera nulo.
- Incidencia en la vegetación y fauna: No existe sobre la zona de la parcela sobre la que se va a actuar vegetación o fauna alguna.
- Medio perceptual y paisaje: Se colocará una cubierta de color verde para integrarla construcción en el entorno, si bien, la edificación tendrá una altura algo superior a la de las edificaciones existentes en la parcela.
- Medio socioeconómico: La pretendida actividad no produce un incremento demográfico de forma continuada que pueda incidir de manera significativa en aspectos socioeconómicos

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 23

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



que alteren la calidad ambiental ni en costes de implantación de servicios urbanísticos.

• **COMPATIBILIDAD CON EL RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA CATEGORÍA DE SUELO NO URBANIZABLE, CORRESPONDIENTE A SU SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.**

Existe planeamiento general aprobado definitivamente en el Municipio de Antequera, mediante Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión celebrada el 10 de junio de 2010, (Expte. EM-AQ-57) publicado en el BOJA nº 148 de fecha 29 de julio de 2010.

Consultado el PGOU de Antequera, la parcela sobre la que se pretende implantar la actuación, está clasificada como SUELO NO URBANIZABLE de ESPECIAL PROTECCIÓN con distinta categorización:

* POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SNUEP-PAS.a (Paisaje Agrario Singular), si bien, está justo en el límite del Suelo no urbanizable de Carácter Natural o Rural.

* POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA SNUEP-H (Cuenca Vertiente de la Laguna de Herrera).

Por tanto, le es de aplicación lo dispuesto en los artículos 8.5.6 (Paisaje Agrario Singular de Vega SNUEP-PAS) y 8.5.10 (Humedales SNUEP-H).

Al mismo tiempo al ser una actividad ubicada en una parcela cuyo suelo tiene el Régimen del Suelo No urbanizable será de aplicación la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Analizando la actuación de Planta de Limpieza Mixta de Aceituna y Frutos Secos, desde el punto de vista de la Normativa Urbanística, señalar que la intervención se ajusta a su consideración de Interés Público puesto que es una actividad generadora de empleo y que apuesta por dar un valor añadido a los productos de la zona, debiendo ajustarse en cuanto a su formalización y características a las determinaciones que establece la LOUA para su localización en el Suelo no Urbanizable.

Se aportan a continuación Planos extraídos del PGOU en el que se observa que el Suelo objeto de ésta actuación se clasifica como NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN, siendo el uso propuesto compatible.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 24

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24





SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO POR LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA
- SNUP-IF Espacios de Interés Forestal - SNUP-IP Espacios de Interés Paisajístico	- SNUEP-EN Enclaves Naturales Excepcionales - SNUEP-ZPL Zona Protección Laguna de Fuente Piedra
SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
- SNUEP-CS Complejo Serrano del PEPMF - SNUEP-PAS a Paisaje Agrario Singular PEPMF - SNUEP-PAS b Paisaje Agrario Singular PEPMF	- Humedales - Cuevas Verticales - SNUEP-VP Vías Pecuarías

El citado artículo 8.5.6 en su apartado 3 establece lo siguiente, en cuanto a la compatibilización de usos:

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 25

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
 Fecha: 06/11/2020
 Hora: 09:55
 Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
 Fecha: 18/03/2021
 Hora: 12:24



07E50018159600K8C7M5K4W5M2

3. Usos permitidos para ambas subzonas

En general, los usos permitidos para esta categoría de suelo serán los especificados en el vigente PEPMF. En particular se señalan los siguientes:

a) Obras o instalaciones que sean precisas para el desarrollo de actos de utilización y explotación agrícola, ganadera, forestal, cinegética o análoga a la que estén destinados tradicionalmente, sin que puedan suponer la transformación de dicho destino ni de las características de la explotación.

b) Construcciones o instalaciones vinculadas a la ejecución, entretenimiento y servicio de las obras públicas.

c) Instalaciones industriales ligadas exclusivamente a los recursos primarios (agrarios, forestales y ganaderos) y sus respectivas infraestructuras de servicios que no puedan implantarse en polígonos industriales.

d) Las adecuaciones naturalísticas, las instalaciones de restauración no permanentes y los usos turístico-recreativos en edificaciones existentes.

e) Edificios públicos singulares, vinculados a actividades educativas especiales, relacionados exclusivamente con el medio y la producción agraria

f) Viviendas unifamiliares aisladas vinculadas a un destino agrícola, ganadero o forestal.

g) Infraestructuras que deban implantarse en estas zonas, excepto las de energía eólica y solar.

h) Hoteles rurales que se proyecten reutilizando los cortijos existentes en estos espacios, permitiéndose a tales efectos las obras necesarias para la adecuación funcional del edificio.

Por su parte, el artículo 8.5.10 establece lo siguiente, en sus apartados 4 y 5:

4. Tanto en los humedales como en sus cuencas vertientes se permitirán solamente los usos que resulten compatibles con el objetivo de asegurar la conservación de la integridad ecológica del humedal según las estrategias, directrices y recomendaciones contenidas en el Plan Andalúz de Humedales y normativa sectorial aplicable.

5 Para cualquier cambio en el uso del suelo o actuación urbanística que se pretenda en el ámbito señalado como de especial protección será preceptivo informe vinculante de la CMA sobre afección a los humedales y sus cuencas vertientes.

Por tanto, el uso pretendido se considera compatible ya que dicha actuación no afecta a la integridad ecológica del humedal puesto que, si bien, aparece ubicado el emplazamiento dentro de la zona de vertiente, dicho humedal está situado a una distancia de unos 2730 metros y además está rodeado por edificaciones existentes por lo que no va a afectar a las escorrentías de la zona, ni va a suponer una alteración del acuífero al que pertenece.

Hay que tener en cuenta que, en el presente caso, se trata de una actividad que guarda relación con la naturaleza agrícola de la finca, la siembra y recolección de productos agrícolas (aceituna, almendra y pistachos) pero que trasciende algo más del mero almacenaje, por lo que puede considerarse una primera transformación de los productos obtenidos de la actividad agropecuaria.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 26

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



Al mismo tiempo, al ser una actividad ubicada en una parcela cuyo suelo tiene el Régimen del Suelo No urbanizable será de aplicación la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Para su implantación en Suelo No Urbanizable, conforme a lo dispuesto tanto en la LOUA como en las condiciones particulares del PGOU, se hace necesaria la declaración de dicha actividad como Actuación de Interés Público, ya que se trata de una actividad ligada a la primera transformación de los productos obtenidos de la actividad agropecuaria pero que no excede de la capacidad de dicha parcela y que sirve de soporte a un único agricultor que es la sociedad promotora de la actividad que, por sus dimensiones y características no puede implantarse en suelo urbano.

Tal como establece el artículo 52 de la Ley 7/2.002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en su apartado 4 "cuando la ordenación urbanística otorgue la posibilidad de llevar a cabo en el suelo clasificado como no urbanizable actos de edificación, construcción, obras o instalaciones no vinculadas a la explotación agrícola, pecuaria, forestal o análoga, el propietario podrá materializar éstos en las condiciones determinadas por dicha ordenación y por la aprobación del pertinente Plan Especial o Proyecto de Actuación, según corresponda".

El artículo 8.1.10 del Título VIII, Capítulo 1, Sección 2ª del Tomo III de la Normativa Urbanística regula los usos permitidos, dentro de los cuales figuran en su apartado 1.e) las instalaciones de interés público y social.

A su vez, el artículo 8.2.1. del mismo Título establece que se podrán considerar actuaciones de interés público, entre otras, en su apartado 3.b) "las instalaciones industriales y comerciales ligadas a recursos agrarios, ganaderos, forestales, etc".

Por tanto, el uso pretendido es compatible con la regulación de usos establecida en el PGOU de Antequera.

En cuanto a las condiciones de edificación, las citadas normas urbanísticas y ordenanzas de edificación en suelo no urbanizable establecen que "para instalaciones de interés público y social" se exige una parcela mínima de 12.000 m2 y una ocupación máxima de un 5%, igualmente le serán de aplicación las Normas Generales de la Edificación para los distintos usos en Suelo No Urbanizable".

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 27

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55	

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08	
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021	

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



El tipo de edificación que se pretende implantar, tal como se hace constar en el Proyecto de Actuación y conforme a lo establecido en el artículo 8.2.1. del Título VIII, Capítulo 1, Sección 2ª del Tomo III del PGOU va a ser una Actuación de Interés Público.

Para su implantación se hace necesario la declaración como Actuación de Interés Público, tal como se dispone en los artículos 42, 43 y 52 de la LOUA y tal como se ha indicado anteriormente.

En cuanto a las condiciones de edificación le serán de aplicación las condiciones generales y las establecidas en el artículo 8.2.4 del Título VIII, Capítulo 1, Sección 2ª del Tomo III del PGOU, para el uso de estaciones de servicio:

	NORMATIVA	PROYECTO
Parcela mínima	5.000 m2.	723.935 m2 s/catastro 2.572.157 m2 s/ nota simple
Edificabilidad	No se limita	
Ocupación	5%	0,53% s/catastro (*) 0,15 s/ nota simple
Separación lindero privado	10 metros	>10 metros
Usos autorizados	Utilidad Pública. 1ª transformación ligada a actividad agrícola	Utilidad Pública. 1ª transformación ligada a actividad agrícola
Altura	7 m o s/necesidades	> 7 m (**)
Plantas	2 Plantas	1 Planta

(*) Para la viabilidad de la actuación es suficiente con la asignación a los terrenos de una ocupación máxima del 0,54 % si lo referimos a la parcela catastral en concreto o del 0,15 % si lo referimos a la finca registral a la que pertenece la parcela catastral y una edificabilidad de 0,0049 m2t/m2s si lo referimos a la parcela catastral en concreto o de 0,0015 m2t/m2s si lo referimos a la finca registral a la que pertenece la parcela catastral, teniendo en cuenta las edificaciones existentes en la finca.

(**)La altura de la edificación se limitará a una planta sobre el terreno y 12,53 metros de altura (medido al arranque del alero de mayor altura) dado que para la descarga de la mercancía con los remolques necesitan salvar dicha altura mínima para su correcto funcionamiento.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 28

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55	

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08	
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021	

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



• **NO INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS.**

El concepto de nuevo asentamiento viene regulado en el artículo 8.1.7 del Título VIII, Capítulo 1, Sección 2ª del Tomo III del PGOU:

Artículo. 8.1.7.- Parcelación y Núcleos de Población

.....

6. A los efectos de este Plan se consideran lugares en los que existe posibilidad de formación de nuevos asentamientos aquellos donde concurren una o varias de las siguientes circunstancias:

a) Lugares donde se realicen reparaciones, mejoras o aperturas de caminos que no cuenten con la preceptiva licencia municipal y/o no estén amparadas en el planeamiento o proyecto de urbanización o que no estén integrados en proyectos de explotación u ordenación agrícola, ganadera, forestal o minera debidamente autorizados por los organismos competentes o bien que se realicen con el objetivo de dotar de accesos rodados a lugares en los que existan parcelaciones ilegales o una pluralidad de edificaciones que no sean propias del medio rural y/o no hayan sido autorizadas de acuerdo a la normativa establecida en este Plan.

b) Lugares en los que existan conducciones de agua potable, alcantarillado o electrificación con acometidas individuales por parcelas que no estén previstas en plan o proyecto alguno debidamente aprobado.

c) Lugares donde exista publicidad referente a parcelación o venta de parcelas sin advertencia del procedimiento en el que legalmente se amparan cualquiera que sea los canales utilizados (carteles en vía pública, octavillas, anuncios en prensa o revista, etc.)

d) Lugares en los que existan parcelaciones que no cumplan lo establecido en este Plan o en la LOUA.

Se trata de la instalación de una planta mixta para limpieza de aceitunas como ampliación de una serie de edificaciones existentes legalmente que cuenta con las preceptivas licencias, no dando lugar a segregaciones ni parcelaciones urbanísticas de ningún tipo.

Además, la actuación pretendida no demanda más infraestructuras nuevas, en cualquier caso, serían necesaria una mejora de las actuales para hacerla más sostenible y autosuficiente.

Por todo lo anterior, es imposible que el pretendido uso de lugar a ningún tipo de asentamiento de carácter permanente.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 29

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



Dicho concepto no es arbitrario, sino que está perfectamente regulado en las NN.SS., y por tanto, derivado del cumplimiento de las condiciones objetivas relativas al lugar y a la parcela, y el presente proyecto de actuación las cumple.

Así pues, la concurrencia de las condiciones objetivas – relativas a la parcela y al lugar- previstas en el planeamiento municipal determina, en su caso, la denegación de la autorización al considerar la existencia de un núcleo de población, A SENSU CONTRARIO, CUANDO NO SE DEN LAS CONDICIONES OBJETIVAS FIJADAS EN EL PLANEAMIENTO NO HABRÁ RIESGO DE FORMACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN VENDRÁ OBLIGADA A OTORGAR LA AUTORIZACIÓN (STS de 10/02/87, de 24/01/89 y de 23/05/89 entre otras).

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 30

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



7.-ANEXOS.

• OBLIGACIONES DEL PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD.

Prestación compensatoria y constitución de garantía. -

En cumplimiento de lo establecido en el Artº. 52.5 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, el promotor de la actividad deberá realizar una prestación compensatoria conforme a lo establecido en el artículo 52 de la LOUA que va en función del importe de la inversión, sin incluir la maquinaria ni equipos, y que se devengará en el momento del otorgamiento de la licencia de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº. 52.4 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, el promotor de la actividad deberá asegurar la constitución de garantía mínima del 10% del total de la inversión, por un plazo limitado, aunque renovable, y no inferior en ningún caso al tiempo que sea necesario para la amortización de la inversión necesaria para materializar la actividad pretendida.

Solicitud de licencia de obras.-

En cumplimiento de lo establecido en el Artº. 42.5.D.c) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, el promotor de la actividad tiene la obligación de solicitar la Licencia Municipal de obras en el plazo máximo de UN AÑO desde la aprobación definitiva del presente Proyecto de Actuación.

En Campillos a julio de 2.020



Fdo. Alfonso Mora Aguilera.

Arquitecto colegiado nº 472 en el COAMA
Experto en Derecho Urbanístico por la Universidad Internacional de Andalucía

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 31

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



07E50018159600K8C7M5K4W5M2

NOTA SIMPLE REGISTRAL.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 32

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ANTEQUERA

José-María Vega Rivero - D.N.I. 30.397.131-D

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

Interés legítimo: El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca

Antequera a 23 de Septiembre de 2020.

FINCA DE ANTEQUERA Nº: 11267
IDUFIR: 29002000084030

DESCRIPCION DE LA FINCA

RÚSTICA: Un Cortijo nombrado del "Rincón de Herrera", situado en la Vega Alta, del término municipal de Antequera, compuesto de casa de teja con las oficinas correspondientes y cuatrocientas dos fanegas, dos celemines y dos y tres cuartos de cuartillos de tierra de secano, equivalentes a **doscientas cincuenta y siete hectáreas, veintiuna áreas y cincuenta y siete centiáreas**, dividida en dos parcelas, constituyendo sin embargo en todo, una sola finca por existir unidad orgánica de explotación con la casa como dentro de ella. Una de las parcelas mide trescientas sesenta y dos fanegas, dos celemines y dos y tres cuartos de cuartillo, equivalentes a doscientas treinta y una hectáreas, sesenta y tres áreas y sesenta y tres centiáreas. Y linda: al Norte, tierras de los Cortijos del Palomar, Canales, Garcidona de Juan Muñoz y Los Llanos; al Este, Carretera de Málaga a Córdoba y el Haza de Buenaventura del Cortijo de Garcidona; al Sur, dicha haza y terrenos del Cortijo del Palomar; y al Oeste, más de dicho cortijo; en ella está enclavada la casa. La otra parcela mide cuarenta fanegas de tierras, o sea, veinticinco hectáreas, cincuenta y siete áreas y noventa y cuatro centiáreas. Y linda: al Norte, con el Haza de Buenaventura del Cortijo de Garcidona; al Este, una sangradera que la separa de tierras del Cortijo de Pozo Ancho; al Sur, dicha sangradera y terrenos del Cortijo del Palomar; y al Oeste, tierras de este cortijo y el haza de Buenaventura, antes citada.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
EDICIONES CARTUJA SL	B-18424473	1663	1040	138	9
100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de COMPRAVENTA .					
AUTORIZANTE: DON FEDERICO PÉREZ-PADILLA GARCÍA, MÁLAGA					
NºPROTOCOLO: 865 DE FECHA: 22/06/15					
INSCRIPCION: 9ª TOMO: 1.663 LIBRO: 1.040 FOLIO: 138 FECHA: 29/07/15					

CARGAS

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUERA 29002000084030

Pág: 1 de 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



50018159600K8C7M5K4W5M2

- AFECCIÓN: EXENTA DE TRANSMISIONES.

El acto que produjo la adjunta inscripción, ha sido declarado PROVISIONALMENTE exento del impuesto de T.P. y A.J.D., según expediente número 1054/14, quedando esta finca **AFECTA POR CINCO AÑOS**, contados desde el día de hoy, al pago de las liquidaciones complementarias procedentes de dicho impuesto. Antequera a 4 de Agosto de 2014.-

FECHA DE ALTA DE LA AFECCION: 04/08/2014

FECHA DE CADUCIDAD DE LA AFECCION: 04/08/2019

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: D TOMO: 1.663 LIBRO: 1.040
FOLIO: 137 FECHA: 04/08/2014

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

Por el acto a que se refiere la adjunta inscripción, se ha satisfecho por Autoliquidación del Impuesto de T.P. y A.J.D., la cantidad de 176.000 euros, según expediente número ITPAJD-EH29001-2015/11175, quedando esta finca **AFECTA por CINCO AÑOS** desde el día de hoy, al pago de las liquidaciones complementarias procedentes por dicho Impuesto. Antequera a 29 de julio de 2015.-

FECHA DE ALTA DE LA AFECCION: 29/07/2015

FECHA DE CADUCIDAD DE LA AFECCION: 29/07/2020

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 9 TOMO: 1.663 LIBRO: 1.040
FOLIO: 138 FECHA: 29/07/2015

ESTADO DE COORDINACIÓN: No consta

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Número de Arancel: 4.f

HONORARIOS: 3,005061 (I.V.A. no incluido)

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre,

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER 29002000084030

Pág: 2 de 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



50018159600K8C7M5K4W5M2

se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición,

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUERA 29002000084030

Pág: 3 de 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



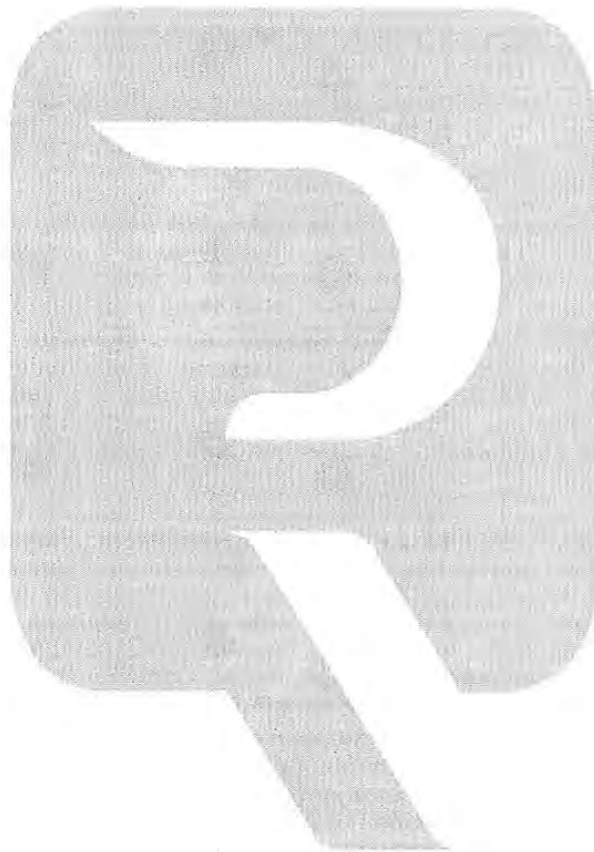
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER 29002000084030

Pág: 4 de 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



**DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD Y
LOS TRABAJADORES.**

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 33

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



Recibo de Liquidación de Cotizaciones

Datos de envío

Número de autorización: 00017225

Liquidación Total

Cuota a Liquidar Total

Datos identificativos de la liquidación

Razón Social: EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLERO S. L. U.	Número de liquidación: 29202000269558233
Código de Cuenta de Cotización: 0163 29125671755	Código de Empresario: 9 0818424473
Período de Liquidación: 09/2020 - 09/2020	Número de trabajadores confirmados: 54
Calificador de Liquidación: L00 NORMAL	Entidad AT/EP: 001 - MC- MUTUAL
Fecha de Control:	Modalidad Pago: Cargo en Cuenta

Codificaciones informáticas:

Referencia: CRLC2010000001	Fecha: 14-10-2020	Hora: 15:45:59	Huella: C18HP8G0	Página 1 de 1
----------------------------	-------------------	----------------	------------------	---------------

Descripción	Base	Importe
CONTINGENCIAS COMUNES	39.626,69	9.710,72
REDUCCIONES SEA A CARGO TGSS		4.497,75
LIQUIDO CONTINGENCIAS COMUNES		5.212,97
IT DE ACCIDENTES DE TRABAJO	39.626,69	615,58
IMS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	39.626,69	461,72
LIQUIDO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		1.077,30
DESEMPLEO	39.626,69	3.207,31
FOGASA	39.626,69	39,64
FORMACIÓN PROFESIONAL	39.626,69	71,27
LIQUIDO DE OTRAS COTIZACIONES		3.318,22
LIQUIDO DE TOTALES		9.608,49

Este recibo no implica el pago de las cuotas si no va acompañado del correspondiente comprobante de ingreso de la Entidad Financiera. Este documento recoge los cálculos realizados a la fecha de la liquidación y no de la liquidación.

se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



00018159600K8C7M5K4W5M2

La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



INFORME DE VIDA LABORAL DE UN CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLERO S. L. U.	CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN 0163 29 125671755	EMPRESARIO 9 0B18424473
DOMICILIO CL GUTIERREZ TIBON_ (POL.CARTUJA) 8	LOCALIDAD GRANADA	C.P. 18011
CNAE 0126 Cultivo de frutos oleaginosos	PERIODO SOLICITADO 01 05 2020 / 03 11 2020	
TIPOS AT: IT IMS TOTAL		1,50 1,10 2,60

DATOS LABORALES

NÚMERO DE AFILIACIÓN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	NOMBRE Y APELLIDOS	CLV
SITUACIÓN	F.REAL ALTA F.EFECTO ALTA F.REAL SIT.	F.EFECTO SIT. G.C/M T.C. C.T.P. EP/OC TIPOS AT: IT IMS TOTAL DIAS COT.	
08 0475093494	1 072549763N	JUAN CIMARRA AREVALO	22Q
ALTA	25-02-2019 25-02-2019	10 401	7P1
14 1015315134	1 050604884P	ALFONSO BERMUDEZ TIENDA	G50
BAJA	01-06-2020 01-06-2020 30-06-2020	30-06-2020 10 401	4HK
17 0040671222	1 040290291H	JOSE HUESCA PAEZ	W27
ALTA	25-09-2020 25-09-2020	10 401	1D0
18 1031611874	1 075139731L	MANUEL FERNANDEZ VICO	PID
ALTA	21-09-2015 21-09-2015	01 189	U0Q
29 0058508248	1 025304024E	ANTONIO SANCHEZ COBOS	ENH
ALTA	15-06-2020 15-06-2020	10 401	OOD
29 0059200180	1 025305426K	JUAN DIOS SANCHEZ VELASCO	98G
ALTA	09-03-2020 09-03-2020	10 401	28T
29 0069443077	1 025317256Y	JOSE ROLDAN SANZO	PMF
ALTA	20-07-2020 20-07-2020	10 401	SVJ
29 0071983871	1 025318869D	EMILIO GONZALEZ DOMINGUEZ	JMK
ALTA	08-12-2015 08-12-2015	08 401	NIY
29 0073302768	1 025320066X	JOSE MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	MY5
ALTA	11-09-2015 11-09-2015	08 189	007
29 0073348137	1 074900693C	ANTONIO CARMONA VALLEJOS	DNM
ALTA	01-07-2015 01-07-2015	05 189	12G
29 0074297424	1 074903419D	JUAN JESUS MARTINEZ DELGADO	S74
BAJA	22-06-2020 22-06-2020 30-06-2020	30-06-2020 10 401	0FQ
VAC.RETRIB.NO	01-07-2020 01-07-2020		ADZ
29 0074827789	1 025323031P	FRANCISCO PAEZ LINARES	AIF
BAJA	04-05-2020 04-05-2020 30-06-2020	30-06-2020 10 401	K1B
29 0093359136	1 025336753E	CRISTOBAL MUÑOZ NARBONA	B4H
BAJA	04-05-2020 04-05-2020 20-05-2020	20-05-2020 10 401	MB1
29 0094258206	1 025337970C	RICARDO RODRIGUEZ ACUÑAS	97Y
ALTA	25-09-2020 25-09-2020	10 401	HIH
29 0094289730	1 025333066S	ANGEL RAMIREZ CEBRIAN	0NN
ALTA	21-03-2016 21-03-2016	05 401	3HD
29 0094635290	1 025334212B	MIGUEL ANGEL MEJIAS GARCIA	Q76
ALTA	16-08-2017 16-08-2017	08 401	QEF
29 1001308890	1 074906078T	SANTIAGO RUIZ CAMPAÑA	RT0
ALTA	25-09-2020 25-09-2020	10 401	OD0
29 1001900691	1 025339025V	JUAN GERARDO ROMERO GORDILLO	6F5
BAJA	18-05-2020 18-05-2020 30-06-2020	30-06-2020 08 401	8G9
VAC.RETRIB.NO	01-07-2020 04-07-2020		B8Z

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA:
	03-11-2020	10:05:53		1 de 4

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas

A157



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



50018159600K8C7M5K4W5M2

INFORME DE VIDA LABORAL DE UN CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLERO S. L. U.		CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN 0163 29 125671755	EMPRESARIO 9 0B18424473
DOMICILIO CL GUTIERREZ TIBON_ (POL.CARTUJA) 8		LOCALIDAD GRANADA	C.P. 18011
CNAE 0126 Cultivo de frutos oleaginosos		PERIODO SOLICITADO 01 05 2020 / 03 11 2020	
		TIPOS AT: IT IMS TOTAL	
		1,50 1,10 2,60	

DATOS LABORALES													
NÚMERO DE AFILIACIÓN	SITUACIÓN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	F.REAL ALTA	F.EFECTO ALTA	F.REAL SIT.	NOMBRE Y APELLIDOS	F.EFECTO SIT.	G.C/M	T.C.	C.T.P.	EP/OC	TIPOS AT: IT IMS TOTAL	DIAS COT.
29 1002504418	ALTA	1 074907410K	05-08-2019	05-08-2019		MIGUEL PONCE DELGADO	08 401					1,50 1,10 2,60	17
29 1011697893	ALTA	1 074912032C	25-09-2020	25-09-2020		OSCAR GONZALEZ POZO	10 401					1,50 1,10 2,60	5
29 1012366082	ALTA	1 074905999J	12-08-2019	12-08-2019		JOSE RODRIGUEZ ACUÑAS	10 401					1,50 1,10 2,60	0
29 1015370759	ALTA	1 074911562X	31-07-2017	31-07-2017		JAVIER PIEDRA SANCHEZ	08 402					1,50 1,10 2,60	0
29 1016724719	ALTA	1 074915281A	18-08-2020	18-08-2020		ANGEL VARGAS NUÑEZ	10 401					1,50 1,10 2,60	0
29 1017512742	BAJA	1 074908929E	20-07-2020	20-07-2020	13-08-2020	ANTONIO ORDOÑEZ CARMONA	10 401					1,50 1,10 2,60	0
29 1017593877	ALTA	1 074921797X	03-12-2018	03-12-2018	30-09-2020	JUAN FRANCISCO MUÑOZ GUILLEN	05 389					1,50 1,10 2,60	293
29 1017673400	ALTA	1 074917848V	06-10-2020	06-10-2020		GERMAN CORTES ROMERO	10 401					1,50 1,10 2,60	0
29 1017673501	ALTA	1 025343538E	06-10-2020	06-10-2020		DAVID CORTES ROMERO	10 401					1,50 1,10 2,60	0
29 1017712402	BAJA	1 025351003N	13-07-2020	13-07-2020	14-07-2020	JUAN FRANCISCO JIMENEZ LARA	10 401					1,50 1,10 2,60	0
29 1018244989	ALTA	1 025610678V	25-09-2020	25-09-2020		ISMAEL CANO SOTO	10 401					1,50 1,10 2,60	0
29 1021470948	ALTA	1 025340241Z	20-07-2020	20-07-2020		ABEL SANCHEZ GONZALEZ	10 401					1,50 1,10 2,60	0
29 1021492065	ALTA	1 025608967P	10-11-2015	10-11-2015		DAVID GONZALEZ CARMONA	08 401					1,50 1,10 2,60	971
29 1022240278	ALTA	1 025352467G	25-09-2020	25-09-2020		ANDRES JESUS PEREZ RODRIGUEZ	10 401					1,50 1,10 2,60	0
29 1022493690	ALTA	1 074908182B	25-09-2020	25-09-2020		ANTONIO ALBA CONDE	10 401					1,50 1,10 2,60	0
29 1024787742	BAJA	1 025346901G	20-07-2020	20-07-2020	22-09-2020	JOSE ANTONIO GALLEGOS PONCE	10 401					1,50 1,10 2,60	0
29 1027197988	ALTA	1 025346115T	01-06-2020	01-06-2020		MIGUEL ANGEL BLANCO BENITEZ	10 401					1,50 1,10 2,60	0
	ALTA		25-09-2020	25-09-2020			10 401					1,50 1,10 2,60	0

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS				
REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA:
	03-11-2020	10:05:53		2 de 4

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas

A157



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
 Fecha: 06/11/2020
 Hora: 09:55
 Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
 JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS SECRETARIO - 18/03/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
 Fecha: 18/03/2021
 Hora: 12:24



50018159600K8C7M5K4W5M2

INFORME DE VIDA LABORAL DE UN CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLERO S. L. U.	CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN 0163 29 125671755	EMPRESARIO 9 0B18424473
DOMICILIO CL GUTIERREZ TIBON_ (POL.CARTUJA) 8	LOCALIDAD GRANADA	C.P. 18011
CNAE 0126 Cultivo de frutos oleaginosos	PERIODO SOLICITADO 01 05 2020 / 03 11 2020	
TIPOS AT: IT IMS TOTAL 1,50 1,10 2,60		

DATOS LABORALES

NÚMERO DE AFILIACIÓN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	NOMBRE Y APELLIDOS	CLV
SITUACIÓN	F.REAL ALTA F.EFECTO ALTA F.REAL SIT.	F.EFECTO SIT. G.C/M T.C. C.T.P. EP/OC TIPOS AT: IT IMS TOTAL DIAS COT.	
29 1027468982	1 025342124B ALTA 25-09-2020 25-09-2020	OSCAR RUBIO FERNANDEZ 10 401 1,50 1,10 2,60 4	AZ5 CD0
29 1027535064	1 025344855M ALTA 27-06-2016 27-06-2016	IVAN CALATAYUD GONZALEZ 10 401 1,50 1,10 2,60 0	Q3F XY6
29 1027535266	1 025349531N ALTA 08-09-2018 08-09-2018	ISMAEL CALATAYUD GONZALEZ 10 401 1,50 1,10 2,60 0	J01 2B8
29 1033599685	1 025350593Q ALTA 25-09-2020 25-09-2020	JOSE DAVID CUBEROS CARMONA 10 401 1,50 1,10 2,60 5	H90 OD0
29 1037062282	1 025343388X ALTA 25-09-2020 25-09-2020	NELSON JESUS OJEDA LOPEZ 10 401 1,50 1,10 2,60 0	8PS HIH
29 1037760985	1 074894496X ALTA 25-09-2020 25-09-2020	JORGE DAVID PINAZO JIMENEZ 10 401 1,50 1,10 2,60 2	238 1D0
29 1038993693	1 074906061Y ALTA 25-05-2020 25-05-2020	JAVIER DIAZ VERGARA 05 402 1,50 1,10 2,60 0	7N9 BOB
29 1039229931	1 074914002N BAJA 07-10-2019 07-10-2019	FRANCISCO JAVIER BENITEZ PEREZ 24-05-2020 08 401 1,50 1,10 2,60 0	LQU M6B
29 1039358960	1 025619166H ALTA 12-09-2017 12-09-2017	ALBERTO JIMENEZ ROLDAN 10 401 1,50 1,10 2,60 620	S3X B90
29 1040420304	1 025344537D ALTA 26-10-2020 26-10-2020	JOSE DAVID HUESCA ESCALERA 08 401 1,50 1,10 2,60 0	OP5 448
29 1041527619	1 025346729Q ALTA 25-09-2020 25-09-2020	ANTONIO JESUS MUÑOZ DIAZ 10 401 1,50 1,10 2,60 2	1D0 R5S
29 1048166964	1 079014800W ALTA 04-05-2020 04-05-2020	DAVID LUNA RODRIGUEZ 10 401 1,50 1,10 2,60 90	Q52 D29
29 1053281995	1 025621199G ALTA 04-05-2020 04-05-2020	CHRISTIAN RUIZ ZOILO 10 401 1,50 1,10 2,60 0	3A6 7QS
29 1053282096	1 026303950T ALTA 25-09-2020 25-09-2020	SANTIAGO RUIZ ZOILO 10 401 1,50 1,10 2,60 5	OD0 V3S
29 1055361637	1 026299362N ALTA 25-09-2020 25-09-2020	SERGIO RAMIREZ PEREZ 10 401 1,50 1,10 2,60 5	OD0 P69
29 1057116125	1 025610660E ALTA 25-09-2020 25-09-2020	MANUEL GARCIA RAMIREZ 10 401 1,50 1,10 2,60 5	OD0 HD8
29 1059380063	1 077233624S BAJA 23-07-2020 23-07-2020	FRANCISCO RAMOS ARANDA 23-10-2020 08 401 D 3,35 3,35 6,70 93	RNS MRP
29 1061071196	1 025620644R ALTA 25-09-2020 25-09-2020	LUIS RODRIGUEZ RAMOS 10 401 1,50 1,10 2,60 4	R5U CD0

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA:
	03-11-2020	10:05:53		3 de 4

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas

A157



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



50018159600K8C7M5K4W5M2

INFORME DE VIDA LABORAL DE UN CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLERO S. L. U.		CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN 0163 29 125671755	EMPRESARIO 9 0B18424473
DOMICILIO CL GUTIERREZ TIBON_ (POL.CARTUJA) 8		LOCALIDAD GRANADA	C.P. 18011
CNAE 0126 Cultivo de frutos oleaginosos		PERIODO SOLICITADO 01 05 2020 / 03 11 2020	
		TIPOS AT: IT	IMS TOTAL
		1,50	1,10 2,60

DATOS LABORALES													
NÚMERO DE AFILIACIÓN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO			NOMBRE Y APELLIDOS									
SITUACIÓN	F.REAL ALTA	F.EFECTO ALTA	F.REAL SIT.	F.EFECTO SIT.	G.C/M	T.C.	C.T.P.	EP/OC	TIPOS AT: IT	IMS	TOTAL	DIAS COT.	CLV
29 1065455600	1 026302824R	25-09-2020	25-09-2020		ISRAEL RODRIGUEZ HUESCA	10	401		1,50	1,10	2,60	4	37H
ALTA													CD0
29 1065734674	1 025349179M	25-09-2020	25-09-2020		ANTONIO JESUS BERDUN VEGAS	10	401		1,50	1,10	2,60	4	T66
ALTA													CD0
29 1066973345	1 026301975A	25-09-2020	25-09-2020		FRANCISCO GONZALEZ GALISTEO	10	401		1,50	1,10	2,60	0	LV7
ALTA													HIH
29 1068173620	1 025622548L	25-09-2020	25-09-2020		IBAI FERNANDEZ MATAS	10	401		1,50	1,10	2,60	4	LFA
ALTA													CD0
29 1070244063	1 026304333S	18-08-2020	18-08-2020		ANGEL VARGAS HEREDIA	10	401		1,50	1,10	2,60	29	Z0S
ALTA													MHE
29 1073593900	1 025612947D	25-09-2020	25-09-2020		DARIO CAMPANARIO TORRES	10	401		1,50	1,10	2,60	3	8UC
ALTA													MD0
29 1076169248	6 0X5745695L	25-09-2020	25-09-2020		NIZAR SOUFEIR ---	10	401		1,50	1,10	2,60	5	JY4
ALTA													OD0
29 1098887860	1 025353598P	25-09-2020	25-09-2020		JOSE ANTONIO GARCIA DE LA CRUZ	10	401		1,50	1,10	2,60	5	6G8
ALTA													OD0
29 1100680138	1 025354244X	25-09-2020	25-09-2020	14-10-2020	JUAN ANTONIO JIMENEZ CAMPOS	14-10-2020	10	401	1,50	1,10	2,60	5	F0F
BAJA													M14
29 1110813406	6 0Y2130503G	18-06-2020	18-06-2020	17-09-2020	ADNANE AFZIZ ---	17-09-2020	10	401	1,50	1,10	2,60	47	1GP
BAJA													8AO
29 1122967405	6 0Y4661236R	25-09-2020	25-09-2020	30-09-2020	LEONEL ARIEL BIASUTTI ---	30-09-2020	10	401	1,50	1,10	2,60	5	KB5
BAJA													2DO
29 1129982626	1 025612211D	25-03-2019	25-03-2019	31-07-2020	ALVARO PORRAS ROMERO	31-07-2020	08	401	1,50	1,10	2,60	495	Y8I
BAJA													3E3
41 1035872117	1 047501403D	23-10-2020	23-10-2020		LAURA PRADAS QUIROS	10	401		1,50	1,10	2,60	0	OT9
ALTA													CF8
FIN... INFORME.													
NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES: 66													Total CLV 6PW

De Conformidad con los términos de la autorización número 17225, concedida en fecha 06/07/1999 a FRANCISCO LOPEZ NUÑEZ ASESOR LABORAL, S.L. por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal,

Fdo:

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS				
REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA:
A1572011000001	03-11-2020	10:05:53	75NDW681	4 de 4

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas

A157



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



50018159600K8C7M5K4W5M2

DATOS DE ENVÍO

INFORME DE TRABAJADORES EN ALTA A FECHA: 03 11 2020

CODIGO DE ENVÍO:

DATOS DE EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLE

DOMICILIO: CJ EL PALOMAR-VEGA ALTA

NÚMERO: 0 BIS/BLOQUE: ESC: PISO: PTA: C.P.: 29200 LOCALIDAD: ANTEQUERA PROVINCIA: MÁLAGA

CÓDIGO EMPRESARIO: 9 0B18424473 CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN: 0163 29 125671755 CÓDIGO CUENTA COTIZACION PRINCIPAL: ENTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO: 001 MC- MUTUAL

CNAE: 0126 Cultivo de frutos ol

EMBARCACIÓN:

DATOS DE TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRE	NAF	IPF	F.ALTA	GC/M	TC	CTP	CATEG.	RLCE	R*	CE*	P.IT*	P.IMS*	P.T*	O*	T.P*	F/C.	COL*	C/M*	%	F.DESDE	F.HASTA	CLV
JUAN CIMARRA AREVALO	08 0475093494	1 072549763N	25 02 2019	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	25 02 2019		A0K
															04 02	4110			1,20	25 02 2019		2LE
															40 62	4215			100,00	25 02 2019		E71
															06 03	4217	4,05			01 01 2020	31 12 2020	76F
JOSE HUESCA PAEZ	17 0040671222	1 040290291H	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	25 09 2020		9WH
															04 02	4110			1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62	4215			100,00	25 09 2020		G17
															06 03	4217	4,05			25 09 2020	31 12 2020	7AF
MANUEL FERNANDEZ VICO	18 1031611874	1 075139731L	21 09 2015	01	189	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		40 62	4215			100,00	16 03 2016		UF5
ANTONIO SANCHEZ COBOS	29 0058508248	1 025304024E	15 06 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	15 06 2020		EVF
															04 02	4110			1,20	15 06 2020		LAP
															40 62	4215			100,00	15 06 2020		DKQ
															06 03	4217	4,05			15 06 2020	31 12 2020	7JF
JUAN DIOS SANCHEZ VELASCO	29 0059200180	1 025305426K	09 03 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	09 03 2020		R2E
															04 02	4110			1,20	09 03 2020		YPA
															40 62	4215			100,00	09 03 2020		FMO
															06 03	4217	4,05			09 03 2020	31 12 2020	70F
JOSE ROLDAN SANZO	29 0069443077	1 025317256Y	20 07 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	20 07 2020		4MO
															04 02	4110			1,20	20 07 2020		AD6
															40 62	4215			100,00	20 07 2020		QBD
															06 03	4217	4,05			20 07 2020	31 12 2020	56D
EMILIO GONZALEZ DOMINGUEZ	29 0071983871	1 025318869D	08 12 2015	08	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	08 12 2015		JOP
															04 02	4110			1,20	08 12 2015		WR8
															40 62	4215			100,00	08 12 2015		H06
															06 03	4217	4,05			01 01 2020	31 12 2020	76F

* - R - Relevé || CE - Causa exclusión Censo Agrario || P.IT - Porcentaje de IT || P.IMS - Porcentaje IMS || P.T. - Porcentaje total AT/EP || O - Ocupación || T.P. Tipo de peculiaridad || F/C - Fracción/Cuota || COL - Colectivo || C/M - Cuantía/Mes

CODIFICACIONES INFORMATICAS

REFERENCIA:	FECHA: 03-11-2020	HORA: 09:59:07	HUELLA:	PÁGINA: 1 de 8
-------------	-------------------	----------------	---------	----------------

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
 Fecha: 06/11/2020
 Hora: 09:55
 Und. reg:01



A117



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159700J2H4C7J9O5J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
 JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:24:45
 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578391
 Fecha: 18/03/2021
 Hora: 12:24



CSV: 07E50018159700J2H4C7J9O5J3

DATOS DE ENVÍO

INFORME DE TRABAJADORES EN ALTA A FECHA: 03 11 2020

CODIGO DE ENVÍO:

DATOS DE EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLE

DOMICILIO: CJ EL PALOMAR-VEGA ALTA

NÚMERO: 0 BIS/BLOQUE: ESC: PISO: PTA: C.P.: 29200 LOCALIDAD: ANTEQUERA PROVINCIA: MÁLAGA

CÓDIGO EMPRESARIO: 9 0B18424473 CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN: 0163 29 125671755 CÓDIGO CUENTA COTIZACION PRINCIPAL: ENTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO: 001 MC- MUTUAL

CNAE: 0126 Cultivo de frutos ol

EMBARCACIÓN:

DATOS DE TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRE	NAF	IPF	F.ALTA	GC/M	TC	CTP	CATEG.	RLCE	R*	CE*	P.IT*	P.IMS*	P.T*	O*	T.P*	F/C.	COL*	C/M*	%	F.DESDE	F.HASTA	CLV
JOSE MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	29 0073302768	1 025320066X	11 09 2015	08	189	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		40 62	4215			100,00	15 04 2016		LJ2
ANTONIO CARMONA VALLEJOS	29 0073348137	1 074900693C	01 07 2015	05	189	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		06 03	4216	4,05		100,00	01 01 2020	31 12 2020	7BF
RICARDO RODRIGUEZ ACUÑAS	29 0094258206	1 025337970C	25 09 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	25 09 2020		J4R
															04 02	4110			1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62	4215			100,00	25 09 2020		G17
ANGEL RAMIREZ CEBRIAN	29 0094289730	1 025333066S	21 03 2016	05	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		06 03	4217	4,05		100,00	25 09 2020	31 12 2020	7AF
															04 05	4110			0,05	21 03 2016		M70
															04 02	4110			1,20	21 03 2016		1U5
															40 62	4215			100,00	21 03 2016		0HF
MIGUEL ANGEL MEJIAS GARCIA	29 0094635290	1 025334212B	16 08 2017	08	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		06 03	4216	4,05		100,00	01 01 2020	31 12 2020	7BF
															04 05	4110			0,05	16 08 2017		79N
															04 02	4110			1,20	16 08 2017		R4F
															40 62	4215			100,00	16 08 2017		J2W
SANTIAGO RUIZ CAMPAÑA	29 1001308890	1 074906078T	25 09 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		06 03	4217	4,05		100,00	01 01 2020	31 12 2020	76F
															04 05	4110			0,05	25 09 2020		G59
															04 02	4110			1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62	4215			100,00	25 09 2020		G17
MIGUEL PONCE DELGADO	29 1002504418	1 074907410K	05 08 2019	08	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		06 03	4217	4,05		100,00	25 09 2020	31 12 2020	7AF
															04 05	4110			0,05	05 08 2019		O4P
															04 02	4110			1,20	05 08 2019		ALY
															40 62	4215			100,00	05 08 2019		CLR
OSCAR GONZALEZ POZO	29 1011697893	1 074912032C	25 09 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		06 03	4217	4,05		100,00	01 01 2020	31 12 2020	76F
															04 05	4110			0,05	25 09 2020		CVN

* R - Relevó || CE - Causa exclusión Censo Agrario || P.IT - Porcentaje de IT || P.IMS - Porcentaje IMS || P.T. - Porcentaje total AT/EP || O - Ocupación || T.P. Tipo de peculiaridad || F/C - Fracción/Cuota || COL - Colectivo || C/M - Cuantía/Mes

CODIFICACIONES INFORMATICAS

REFERENCIA:	FECHA: 03-11-2020	HORA: 09:59:07	HUELLA:	PÁGINA: 2 de 8
-------------	-------------------	----------------	---------	----------------

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



A117



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159700J2H4C7J9O5J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:24:45
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578391
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



CSV: 07E50018159700J2H4C7J9O5J3

DATOS DE ENVÍO

INFORME DE TRABAJADORES EN ALTA A FECHA: 03 11 2020

CODIGO DE ENVÍO:

DATOS DE EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLE

DOMICILIO: CJ EL PALOMAR-VEGA ALTA

NÚMERO: 0 BIS/BLOQUE: ESC: PISO: PTA: C.P.: 29200 LOCALIDAD: ANTEQUERA PROVINCIA: MÁLAGA

CÓDIGO EMPRESARIO: 9 0B18424473 CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN: 0163 29 125671755 CÓDIGO CUENTA COTIZACION PRINCIPAL: ENTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO: 001 MC- MUTUAL

CNAE: 0126 Cultivo de frutos ol

EMBARCACIÓN:

DATOS DE TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRE	NAF	IPF	F.ALTA	GC/M	TC	CTP	CATEG.	RLCE	R*	CE*	P.IT*	P.IMS*	P.T*	O*	T.P*	F/C.	COL*	C/M*	%	F.DESDE	F.HASTA	CLV
JOSE RODRIGUEZ ACUÑAS	29 1012366082	1 074905999J	12 08 2019	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 02 4110				1,20	25 09 2020		CJO
															40 62 4215				100,00	25 09 2020	31 12 2020	G17
															06 03 4217			4,05	25 09 2020			7AF
															04 05 4110				0,05	12 08 2019		P10
															04 02 4110				1,20	12 08 2019		JCN
															40 62 4215				100,00	12 08 2019		O9F
JAVIER PIEDRA SANCHEZ	29 1015370759	1 074911562X	31 07 2017	08	402	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		06 03 4217			4,05	01 01 2020	31 12 2020		76F
															04 05 4110				0,05	31 07 2017		O2V
															04 02 4110				1,20	31 07 2017		K3G
															40 62 4215				100,00	31 07 2017		P8E
															06 03 4216			4,05	01 01 2020	31 12 2020		7BF
ANGEL VARGAS NUÑEZ	29 1016724719	1 074915281A	18 08 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	18 08 2020		DW8
															04 02 4110				1,20	18 08 2020		G7S
															40 62 4215				100,00	18 08 2020		0HF
															06 03 4217			4,05	18 08 2020	31 12 2020		5CD
JUAN FRANCISCO MUÑOZ GUILLEN	29 1017593877	1 074921797X	03 12 2018	05	389	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		40 62 4215				100,00	01 12 2019		5ZL
															06 03 4217			4,05	01 01 2020	31 12 2020		76F
GERMAN CORTES ROMERO	29 1017673400	1 074917848V	06 10 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60									Q7F
DAVID CORTES ROMERO	29 1017673501	1 025343538E	06 10 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60									RXE
JUAN FRANCISCO JIMENEZ LARA	29 1017712402	1 025351003N	25 09 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	25 09 2020		8QV
															04 02 4110				1,20	25 09 2020		CJO
															40 62 4215				100,00	25 09 2020		G17
															06 03 4217			4,05	25 09 2020	31 12 2020		7AF
ISMAEL CANO SOTO	29 1018244989	1 025610678V	25 09 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	25 09 2020		HAM
															04 02 4110				1,20	25 09 2020		CJO

*- R - Relevio || CE - Causa exclusión Censo Agrario || P.IT - Porcentaje de IT || P.IMS - Porcentaje IMS || P.T - Porcentaje total AT/EP || O - Ocupación || T.P. Tipo de peculiaridad || F/C - Fracción/Cuota || COL - Colectivo || C/M - Cuantía/Mes

CODIFICACIONES INFORMATICAS

REFERENCIA:	FECHA: 03-11-2020	HORA: 09:59:07	HUELLA:	PÁGINA: 3 de 8
-------------	-------------------	----------------	---------	----------------

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



A117



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159700J2H4C7J9O5J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:24:45
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578391
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



CSV: 07E50018159700J2H4C7J9O5J3

DATOS DE ENVÍO

INFORME DE TRABAJADORES EN ALTA A FECHA: 03 11 2020

CODIGO DE ENVÍO:

DATOS DE EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLE

DOMICILIO: CJ EL PALOMAR-VEGA ALTA

NÚMERO: 0

BIS/BLOQUE:

ESC:

PISO:

PTA:

C.P.: 29200

LOCALIDAD: ANTEQUERA

PROVINCIA: MÁLAGA

CÓDIGO EMPRESARIO: 9 0B18424473

CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN: 0163 29 125671755

CÓDIGO CUENTA COTIZACION PRINCIPAL:

ENTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO: 001 MC- MUTUAL

CNAE: 0126 Cultivo de frutos ol

EMBARCACIÓN:

DATOS DE TRABAJADOR

DATOS DE TRABAJADOR																								
APELLIDOS Y NOMBRE	NAF	IPF	F.ALTA	GC/M	TC	CTP	CATEG.	RLCE	R*	CE*	P.IT*	P.IMS*	P.T*	O*	T.P*	F/C.	COL*	C/M*	%	F.DESDE	F.HASTA	CLV		
ABEL SANCHEZ GONZALEZ	29 1021470948	1 025340241Z	20 07 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		40	62	4215	4,05	100,00	25 09 2020	31 12 2020	G17		
															06	03	4217			25 09 2020			7AF	
															04	05	4110			0,05			20 07 2020	5SD
															04	02	4110			1,20			20 07 2020	AD6
DAVID GONZALEZ CARMONA	29 1021492065	1 025608967P	10 11 2015	08	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		40	62	4215	4,05	100,00	20 07 2020	31 12 2020	56D		
															06	03	4217			20 07 2020			RDX	
															04	05	4110			0,05			10 11 2015	
															04	02	4110			1,20			10 11 2015	F8R
ANDRES JESUS PEREZ RODRIGUEZ	29 1022240278	1 025352467G	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		40	62	4215	4,05	100,00	26 09 2018	31 12 2020	76F		
															06	03	4217			01 01 2020			J2W	
															04	05	4110			0,05			25 09 2020	PMQ
															04	02	4110			1,20			25 09 2020	CJ0
ANTONIO ALBA CONDE	29 1022493690	1 074908182B	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		40	62	4215	4,05	100,00	25 09 2020	31 12 2020	G17		
															06	03	4217			25 09 2020			7AF	
															04	05	4110			0,05			25 09 2020	C8R
															04	02	4110			1,20			25 09 2020	CJ0
JOSE ANTONIO GALLEGOS PONCE	29 1024787742	1 025346901G	01 06 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		40	62	4215	4,05	100,00	25 09 2020	31 12 2020	7AF		
															06	03	4217			25 09 2020			OSU	
															04	05	4110			0,05			01 06 2020	
															04	02	4110			1,20			01 06 2020	FG3
MIGUEL ANGEL BLANCO BENITEZ	29 1027197988	1 025346115T	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		40	62	4215	4,05	100,00	01 06 2020	31 12 2020	79F		
															06	03	4217			01 06 2020			MTK	
															04	05	4110			0,05			25 09 2020	
															04	02	4110			1,20			25 09 2020	CJ0
															40	62	4215		100,00	25 09 2020		G17		

* - R - Relevó || CE - Causa exclusión Censo Agrario || P.IT - Porcentaje de IT || P.IMS - Porcentaje IMS || P.T. - Porcentaje total AT/EP || O - Ocupación || T.P. Tipo de peculiaridad || F/C - Fracción/Cuota || COL - Colectivo || C/M - Cuantía/Mes

CODIFICACIONES INFORMATICAS

REFERENCIA:	FECHA: 03-11-2020	HORA: 09:59:07	HUELLA:	PÁGINA: 4 de 8
-------------	-------------------	----------------	---------	----------------

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



A117



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159700J2H4C7J9O5J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:24:45
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578391
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



DATOS DE ENVÍO

INFORME DE TRABAJADORES EN ALTA A FECHA: 03 11 2020

CODIGO DE ENVÍO:

DATOS DE EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLE

DOMICILIO: CJ EL PALOMAR-VEGA ALTA

NÚMERO: 0 BIS/BLOQUE: ESC: PISO: PTA: C.P.: 29200 LOCALIDAD: ANTEQUERA PROVINCIA: MÁLAGA

CÓDIGO EMPRESARIO: 9 0B18424473 CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN: 0163 29 125671755 CÓDIGO CUENTA COTIZACION PRINCIPAL: ENTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO: 001 MC- MUTUAL

CNAE: 0126 Cultivo de frutos ol

EMBARCACIÓN:

DATOS DE TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRE	NAF	IPF	F.ALTA	GC/M	TC	CTP	CATEG.	RLCE	R*	CE*	P.IT*	P.IMS*	P.T*	O*	T.P*	F/C.	COL*	C/M*	%	F.DESDE	F.HASTA	CLV
OSCAR RUBIO FERNANDEZ	29 1027468982	1 025342124B	25 09 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		06 03 4217	4,05			0,05	25 09 2020	31 12 2020	7AF
															04 05 4110				1,20	25 09 2020		EHU
															04 02 4110				100,00	25 09 2020		CJ0
															40 62 4215							G17
															06 03 4217	4,05				25 09 2020	31 12 2020	7AF
IVAN CALATAYUD GONZALEZ	29 1027535064	1 025344855M	27 06 2016	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	27 06 2016		7OD
															04 02 4110				1,20	27 06 2016		9E5
															40 62 4215				100,00	27 06 2016		RA4
															06 03 4217	4,05				01 01 2020	31 12 2020	76F
ISMAEL CALATAYUD GONZALEZ	29 1027535266	1 025349531N	08 09 2018	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	08 09 2018		R5I
															04 02 4110				1,20	08 09 2018		L2H
															40 62 4215				100,00	08 09 2018		MF9
															06 03 4217	4,05				01 01 2020	31 12 2020	76F
JOSE DAVID CUBEROS CARMONA	29 1033599685	1 025350593Q	25 09 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	25 09 2020		FK5
															04 02 4110				1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62 4215				100,00	25 09 2020		G17
															06 03 4217	4,05				25 09 2020	31 12 2020	7AF
NELSON JESUS OJEDA LOPEZ	29 1037062282	1 025343388X	25 09 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	25 09 2020		JCO
															04 02 4110				1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62 4215				100,00	25 09 2020		G17
															06 03 4217	4,05				25 09 2020	31 12 2020	7AF
JORGE DAVID PINAZO JIMENEZ	29 1037760985	1 074894496X	25 09 2020	10	401	---	---	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	25 09 2020		R6H
															04 02 4110				1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62 4215				100,00	25 09 2020		G17
															06 03 4217	4,05				25 09 2020	31 12 2020	7AF

*- R - Relevó || CE - Causa exclusión Censo Agrario || P.IT - Porcentaje de IT || P.IMS - Porcentaje IMS || P.T. - Porcentaje total AT/EP || O - Ocupación || T.P. Tipo de peculiaridad || F/C - Fracción/Cuota || COL - Colectivo || C/M - Cuantía/Mes

CODIFICACIONES INFORMATICAS

REFERENCIA:	FECHA: 03-11-2020	HORA: 09:59:07	HUELLA:	PÁGINA: 5 de 8
-------------	-------------------	----------------	---------	----------------

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



A117



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159700J2H4C7J9O5J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:24:45
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578391
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



CSV: 07E50018159700J2H4C7J9O5J3

DATOS DE ENVÍO

INFORME DE TRABAJADORES EN ALTA A FECHA: 03 11 2020

CODIGO DE ENVÍO:

DATOS DE EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLE

DOMICILIO: CJ EL PALOMAR-VEGA ALTA

NÚMERO: 0 BIS/BLOQUE: ESC: PISO: PTA: C.P.: 29200 LOCALIDAD: ANTEQUERA PROVINCIA: MÁLAGA

CÓDIGO EMPRESARIO: 9 0B18424473 CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN: 0163 29 125671755 CÓDIGO CUENTA COTIZACION PRINCIPAL: ENTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO: 001 MC- MUTUAL

CNAE: 0126 Cultivo de frutos ol

EMBARCACIÓN:

DATOS DE TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRE	NAF	IPF	F.ALTA	GC/M	TC	CTP	CATEG.	RLCE	R*	CE*	P.IT*	P.IMS*	P.T*	O*	T.P*	F/C.	COL*	C/M*	%	F.DESDE	F.HASTA	CLV
JAVIER DIAZ VERGARA	29 1038993693	1 074906061Y	25 05 2020	05	402	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	25 05 2020		BRU
															04 02	4110			1,20	25 05 2020		BKZ
															40 62	4215			100,00	30 10 2020		MF9
															06 03	4216	4,05			25 05 2020	31 12 2020	70F
FRANCISCO JAVIER BENITEZ PEREZ	29 1039229931	1 074914002N	12 09 2017	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	12 09 2017		30M
															04 02	4110			1,20	12 09 2017		E9Q
															40 62	4215			100,00	12 09 2017		QBD
															06 03	4217	4,05			01 01 2020	31 12 2020	76F
ALBERTO JIMENEZ ROLDAN	29 1039358960	1 025619166H	26 10 2020	08	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	25 09 2020		26A
JOSE DAVID HUESCA ESCALERA	29 1040420304	1 025344537D	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 02	4110			1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62	4215			100,00	25 09 2020		G17
															06 03	4217	4,05			25 09 2020	31 12 2020	7AF
ANTONIO JESUS MUÑOZ DIAZ	29 1041527619	1 025346729Q	04 05 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	04 05 2020		NMK
															04 02	4110			1,20	04 05 2020		0V4
															40 62	4215			100,00	04 05 2020		KX3
															06 03	4217	4,05			04 05 2020	31 12 2020	54D
DAVID LUNA RODRIGUEZ	29 1048166964	1 079014800W	04 05 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	04 05 2020		Z53
															04 02	4110			1,20	04 05 2020		0V4
															40 62	4215			100,00	04 05 2020		KX3
															06 03	4217	4,05			04 05 2020	31 12 2020	54D
CHRISTIAN RUIZ ZOILÓ	29 1053281995	1 025621199G	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	25 09 2020		GF4
															04 02	4110			1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62	4215			100,00	25 09 2020		G17
															06 03	4217	4,05			25 09 2020	31 12 2020	7AF

*- R - Relevó || CE - Causa exclusión Censo Agrario || P.IT - Porcentaje de IT || P.IMS - Porcentaje IMS || P.T. - Porcentaje total AT/EP || O - Ocupación || T.P. Tipo de peculiaridad || F/C - Fracción/Cuota || COL - Colectivo || C/M - Cuantía/Mes

CODIFICACIONES INFORMATICAS

REFERENCIA:	FECHA: 03-11-2020	HORA: 09:59:07	HUELLA:	PÁGINA: 6 de 8
-------------	-------------------	----------------	---------	----------------

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



A117



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159700J2H4C7J9O5J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:24:45
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578391
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



CSV: 07E50018159700J2H4C7J9O5J3

DATOS DE ENVÍO

INFORME DE TRABAJADORES EN ALTA A FECHA: 03 11 2020

CODIGO DE ENVÍO:

DATOS DE EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLE

DOMICILIO: CJ EL PALOMAR-VEGA ALTA

NÚMERO: 0 BIS/BLOQUE: ESC: PISO: PTA: C.P.: 29200 LOCALIDAD: ANTEQUERA PROVINCIA: MÁLAGA

CÓDIGO EMPRESARIO: 9 0B18424473 CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN: 0163 29 125671755 CÓDIGO CUENTA COTIZACION PRINCIPAL: ENTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO: 001 MC- MUTUAL

CNAE: 0126 Cultivo de frutos ol

EMBARCACIÓN:

DATOS DE TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRE	NAF	IPF	F.ALTA	GC/M	TC	CTP	CATEG.	RLCE	R*	CE*	P.IT*	P.IMS*	P.T*	O*	T.P*	F/C.	COL*	C/M*	%	F.DESDE	F.HASTA	CLV
SANTIAGO RUIZ ZOILO	29 1053282096	1 026303950T	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 02 4110				1,20	25 09 2020		O8D
															40 62 4215				100,00	25 09 2020		G17
															06 03 4217				4,05	25 09 2020	31 12 2020	7AF
															04 05 4110				0,05	25 09 2020		U22
SERGIO RAMIREZ PEREZ	29 1055361637	1 026299362N	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	25 09 2020		JMY
															04 02 4110				1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62 4215				100,00	25 09 2020		G17
															06 03 4217				4,05	25 09 2020	31 12 2020	7AF
MANUEL GARCIA RAMIREZ	29 1057116125	1 025610660E	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	25 09 2020		CKU
															04 02 4110				1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62 4215				100,00	25 09 2020		G17
															06 03 4217				4,05	25 09 2020	31 12 2020	7AF
LUIS RODRIGUEZ RAMOS	29 1061071196	1 025620644R	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	25 09 2020		G69
															04 02 4110				1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62 4215				100,00	25 09 2020		G17
															06 03 4217				4,05	25 09 2020	31 12 2020	7AF
ISRAEL RODRIGUEZ HUESCA	29 1065455600	1 026302824R	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	25 09 2020		PAK
															04 02 4110				1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62 4215				100,00	25 09 2020		G17
															06 03 4217				4,05	25 09 2020	31 12 2020	7AF
ANTONIO JESUS BERDUN VEGAS	29 1065734674	1 025349179M	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 02 4110				1,20	25 09 2020		H71
															40 62 4215				100,00	25 09 2020		G17
															06 03 4217				4,05	25 09 2020	31 12 2020	7AF
FRANCISCO GONZALEZ GALISTEO	29 1066973345	1 026301975A	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05 4110				0,05	25 09 2020		U22
															04 05 4110				0,05	25 09 2020		M9B

*- R - Relevó || CE - Causa exclusión Censo Agrario || P.IT - Porcentaje de IT || P.IMS - Porcentaje IMS || P.T. - Porcentaje total AT/EP || O - Ocupación || T.P. Tipo de peculiaridad || F/C - Fracción/Cuota || COL - Colectivo || C/M - Cuantía/Mes

CODIFICACIONES INFORMATICAS

REFERENCIA:	FECHA: 03-11-2020	HORA: 09:59:07	HUELLA:	PÁGINA: 7 de 8
-------------	-------------------	----------------	---------	----------------

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



A117



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159700J2H4C7J9O5J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:24:45
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578391
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



DATOS DE ENVÍO

INFORME DE TRABAJADORES EN ALTA A FECHA: 03 11 2020

CODIGO DE ENVÍO:

DATOS DE EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: EXPLOTACIONES AGRICOLAS DIAZ CABALLE

DOMICILIO: CJ EL PALOMAR-VEGA ALTA

NÚMERO: 0 BIS/BLOQUE: ESC: PISO: PTA: C.P.: 29200 LOCALIDAD: ANTEQUERA PROVINCIA: MÁLAGA

CÓDIGO EMPRESARIO: 9 0B18424473 CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN: 0163 29 125671755 CÓDIGO CUENTA COTIZACION PRINCIPAL: ENTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO: 001 MC- MUTUAL

CNAE: 0126 Cultivo de frutos ol

EMBARCACIÓN:

DATOS DE TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRE	NAF	IPF	F.ALTA	GC/M	TC	CTP	CATEG.	RLCE	R*	CE*	P.IT*	P.IMS*	P.T*	O*	T.P*	F/C.	COL*	C/M*	%	F.DESDE	F.HASTA	CLV
															04 02	4110			1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62	4215			100,00	25 09 2020		G17
															06 03	4217		4,05		25 09 2020	31 12 2020	7AF
IBAI FERNANDEZ MATAS	29 1068173620	1 025622548L	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	25 09 2020		LLN
															04 02	4110			1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62	4215			100,00	25 09 2020		G17
															06 03	4217		4,05		25 09 2020	31 12 2020	7AF
ANGEL VARGAS HEREDIA	29 1070244063	1 026304333S	18 08 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	18 08 2020		LFT
															04 02	4110			1,20	18 08 2020		G7S
															40 62	4215			100,00	18 08 2020		OHF
															06 03	4217		4,05		18 08 2020	31 12 2020	5CD
DARIO CAMPANARIO TORRES	29 1073593900	1 025612947D	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	25 09 2020		TQV
															04 02	4110			1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62	4215			100,00	25 09 2020		G17
															06 03	4217		4,05		25 09 2020	31 12 2020	7AF
NIZAR SOUFEIR	29 1076169246	6 0X5745695L	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	25 09 2020		78D
															04 02	4110			1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62	4215			100,00	25 09 2020		G17
															06 03	4217		4,05		25 09 2020	31 12 2020	7AF
JOSE ANTONIO GARCIA DE LA CRUZ	29 1098887860	1 025353598P	25 09 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		04 05	4110			0,05	25 09 2020		FMJ
															04 02	4110			1,20	25 09 2020		CJ0
															40 62	4215			100,00	25 09 2020		G17
															06 03	4217		4,05		25 09 2020	31 12 2020	7AF
LAURA PRADAS QUIROS	41 1035872117	1 047501403D	23 10 2020	10	401	---	-----	---	-	--	1,50	1,10	2,60		06 03	4217		4,05		25 09 2020	31 12 2020	7AF
* FIN DE INFORME *	*****	*****																				MR4

* - R - Relevé || CE - Causa exclusión Censo Agrario || P.IT - Porcentaje de IT || P.IMS - Porcentaje IMS || P.T. - Porcentaje total AT/EP || O - Ocupación || T.P. Tipo de peculiaridad || F/C - Fracción/Cuota || COL - Colectivo || C/M - Cuantía/Mes

Total CLV GPR

De Conformidad con los términos de la autorización número 017225, concedida en fecha 06/07/1999 a FRANCISCO LOPEZ NUÑEZ ASESOR LABORAL, S.L. por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal,

Fdo:

CODIFICACIONES INFORMATICAS

REFERENCIA: A1172011000001	FECHA: 03-11-2020	HORA: 09:59:07	HUELLA: A8QGJPQ4	PÁGINA: 8 de 8
----------------------------	-------------------	----------------	------------------	----------------

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



A117



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159700J2H4C7J9O5J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:24:45
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578391
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



DOCUMENTACIÓN POZO.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 34

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24





Ministerio de Medio Ambiente
DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS
Y CALIDAD DE LAS AGUAS
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR
COMISARIA DE AGUAS



MINUTA

N/R.: M-1227-15
R.Occ. 20.090
Málaga a 11 de marzo de 1999

Destinatario:

GOMEZ ARROYO BLAZQUEZ CB
Caseria El Águila. Ctra.Córdoba s/n
29200-ANTEQUERA
MÁLAGA

REGISTRO GENERAL DE SALIDA

NUMERO: 99008523

FECHA: 24/05/99 10:26

Asunto: Concesión de Aguas Subterráneas, mediante sondeo en término municipal de Antequera (Málaga)

Examinado el expediente tramitado a instancia de Gomez Arroyo Blazquez Cb, en solicitud de la Concesión de Aguas de un aprovechamiento de aguas Subterráneas a captar mediante sondeo, con destino a riego de 50 Hectáreas de olivar, en término municipal de Antequera (Málaga).

Considerada suficiente la documentación presentada se procedió a dar trámite a la petición conforme con lo establecido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, (artículo 186 en relación con el 130 y sgs.), en el que se ha efectuado:

-Información pública mediante inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, 13/10/98 Nº195 y su exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Antequera sin que se haya presentado reclamación alguna.

-Confrontación sobre el terreno, de los datos aportados al expediente por el peticionario, previa citación del mismo, de la que se levantó acta en la que se hizo constar que a menos de 100 m no existe otro aprovechamiento del solicitado, se ha procedido a efectuar el aforo del caudal que eleva el mecanismo instalado que ha resultado de 0.5 l/s. recogiéndose las manifestaciones del interesado. A la vista de la documentación y del resultado del reconocimiento sobre el terreno, se ha emitido informe en el que, se concede el caudal de acuerdo con dicha información recopilada y de los resultados del acta emitida y propone el otorgamiento de la concesión con las características y condiciones que además de las generales de la Ley, fija.

-Propuesta del Comisario de Aguas, sobre el otorgamiento de la concesión, características y condiciones de la misma.

Hoja nº 1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



0018159600K8C7M5K4W5M2

-Notificación de las condiciones bajo las que se podía otorgar la concesión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 del reglamento y que fueron acordadas por este Organismo y aceptación por el peticionario, con fecha 26/02/99

Declaradas de dominio público hidráulico tanto las aguas superficiales como subterráneas renovables, según dispone el artículo 2º de la Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985, el uso privativo de las mismas, salvo en los casos establecidos en el artículo 52 de dicha ley, requieren concesión administrativa (artículo 57 de la Ley), que se otorgará tras el procedimiento reglamentario y con sujeción, por tratarse en el presente caso de una concesión de escasa importancia según disponen los artículos 71.3 de la Ley y 186 y 130 del Reglamento, únicamente al principio de publicidad.

Del expediente tramitado se deduce, al no haberse presentado reclamación alguna y al estar situado a Más de 100 m de cualquier otro aprovechamiento según se comprobó en el reconocimiento sobre el terreno, que no hay afección ni captaciones anteriores legalizadas, deducción que, a tenor de lo establecido en el artículo 184 del Reglamento, quedaría desvirtuada en el supuesto de que después de otorgarse la concesión se denunciase ésta y así se verificará por este Organismo en cuyo supuesto se adoptarían las medidas previstas en dicho precepto legal.

En el condicionado acordado, notificado y aceptado por el interesado se recogen las condiciones generales fijadas en la Ley así como las particulares que para este tipo de concesión señala el artículo 187 del Reglamento: Volumen anual y caudal instantáneo a conceder, uso y destino de las aguas, características de las obras, instalación de contador volumétrico que controle el caudal extraído, plazo de la concesión , causas y procedimientos de la declaración de caducidad de la misma, etc...

El artículo 72 de la Ley de Aguas dispone la inscripción de oficio en el Registro de Aguas del Organismo de las concesiones que se otorguen.

La Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, de conformidad con dicha propuesta y en uso de las atribuciones que vienen conferidas por la Ley de Aguas, RR.DD. 1.821/1.985 y 2.473/1.985 de 1 de agosto y 27 de diciembre respectivamente, acuerda:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



0018159600K8C7M5K4W5M2

A) Autorizar el aprovechamiento de aguas Subterráneas con un caudal medio continuo de 1,42 l/s. que no podrá sobrepasar un volumen anual de 45000 m3/año, con arreglo a las siguientes condiciones y características.

CONDICIONES:

1ª) El caudal y volumen de agua que se autoriza a extraer es el indicado en las características antes mencionadas, así como el destino de las aguas.

2ª) La Administración no responde del caudal que se autoriza a extraer y el peticionario viene obligado a instalar un contador volumétrico que podrá ser inspeccionado cuando esta Confederación Hidrográfica lo estime oportuno, a efectos del control del volumen de agua extraído.

3ª) Esta concesión se otorga por un plazo de cincuenta (50) años, sin perjuicio de terceros, y dejando a salvo el derecho de propiedad, con las limitaciones establecidas en el artículo 184 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico para el caso de afección a aprovechamientos preexistentes legalizados.

4ª) Cuando la superficie regable indicada en las características quede dominada por algún canal construido por el Estado, caducará esta concesión y dicha zona se integrará en la zona general a que se destinen las aguas del canal, quedando sometida al régimen económico-financiero establecido para la misma.

5ª) Los gastos y remuneraciones de inspección y vigilancia así como los que pudieran producirse con motivo de las cláusulas anteriores serán siempre de cuenta del peticionario.

6ª) Queda prohibido hacer modificaciones en las obras e instalaciones que comprende esta concesión sin la previa autorización de esta Confederación Hidrográfica a cuya inspección y vigilancia quedan sometidas.

7ª) Caducará esta concesión por incumplimiento de las condiciones esenciales de la misma o por el transcurso de los plazos en ella previstos, así como por la interrupción permanente de la explotación del aprovechamiento durante tres años consecutivos por causa imputable al concesionario así como en los casos previstos en el ordenamiento jurídico. La caducidad se declarará siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

B) Se practique la inscripción de este aprovechamiento de aguas Subterráneas en el Registro de Aguas de este Organismo, Sección A.



Hoja nº 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS, SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



0018159600K8C7M5K4W5M2

CARACTERÍSTICAS

-Nombre del usuario : GOMEZ ARROYO BLAZQUEZ
 -D.N.I. ó C.I.F. : E-80174360
 -Objeto de la concesión: RIEGO DE OLIVAR
 -Corriente o acuífero: NO HAY CAUCE PRÓXIMO
 -Lugar, paraje, finca, etc.: VEGA ALTA-CORTIJO DEL RINCON.
 -Término municipal: ANTEQUERA (MÁLAGA)
 -Tipo de toma: SONDEO
 -Profundidad: 20 m.
 -Diámetro: 1,50 m.

-Potencia instalación. elevadora: 1.5 C.V.
 -Caudal y volumen: Medio continuo: 1.42 l/sg.
 Máximo instantáneo: 2.57 l/sg.
 Máximo mes de mayor consumo: 6665 m3.
 Máximo Anual: 45000 m3.

-Superficie regable: 50 Ha.

-Coordenadas geográficas de la toma: Latitud : 37°08'09"
 Longitud : 4°35'06"



Lo que de Orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur se notifica a Vd. con la obligación de presentar este documento en la Oficina Liquidadora correspondiente en el plazo de treinta (30) días, a efectos de Liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo se le comunica que contra la presente resolución puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia Andalucía en el modo y plazo establecido por los artículos 45 y 46 de la Ley 29/88 del 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL COMISARIO DE AGUAS,



Francisco Ortiz de la Torre

Hoja nº 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
 Fecha: 06/11/2020
 Hora: 09:55
 Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
 Fecha: 18/03/2021
 Hora: 12:24



00018159600K8C7M5K4W5M2

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Planificación y gestión del Dominio Público Hidráulico.
Paseo de Reding, 20
29071 – Málaga

n/ref.: M-1227-15

En Antequera a 15 de julio de 2016



Don Antonio Díaz Rubio con DNI.: 25.304.927-M actuando en representación de la entidad mercantil Ediciones Cartuja, S.L. con CIF.: B-18.424.473 y domicilio a efectos de notificaciones en Avenida Juan Pablo II, 64 – 18013 – Granada.

EXPONE

Que la mercantil arriba mencionada es la actual propietaria de los terrenos incluidos en la Concesión de Aguas Subterráneas con el nº M-1227-15.

El título de propiedad aparece reflejado en la escritura redactada y firmada en la notaría de Don Federico Pérez-Padilla García con fecha 22 de junio de 2015 con el número de protocolo 865.

Por lo que

SOLICITA

Que se apruebe la transmisión de la titularidad de la Inscripción de Aguas Privadas con el número M-1227-15, para lo que se adjuntan notas simples originales emitidas dentro de los 15 días anteriores a esta solicitud, de las fincas que componen la superficie *FR 10918, FR 11263 y 11267*, copia compulsada de la escritura de constitución y poderes de la sociedad adquirente y el Documento Nacional de Identidad compulsado del representante legal.

Declarando en este acto y bajo juramento que no se han modificado ninguna de las características del otorgamiento de la Concesión de Aguas Subterráneas arriba mencionada.

Reciban un cordial saludo,

Fdo: Antonio Díaz Rubio



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



50018159600K8C7M5K4W5M2

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Planificación y gestión del Dominio Público Hidráulico.
Paseo de Reding, 20
29071 – Málaga



n/ref.: M-1227-15

En Antequera a 20 de julio de 2016

Don Antonio Díaz Rubio con DNI.: 25.304.927-M actuando en representación de la entidad mercantil Ediciones Cartuja, S.L. con CIF.: B-18.424.473 y domicilio a efectos de notificaciones en Avenida Juan Pablo II, 64 – 18013 – Granada.

EXPONE

Que en relación a la solicitud de cambio de titularidad ya presentada, del expediente arriba mencionado, incorporamos como documentación complementaria las siguientes notas simples originales emitidas dentro de los 15 días anteriores a esta solicitud:

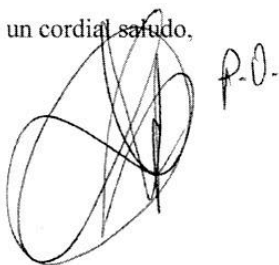
Finca de Antequera 15344
Finca de Antequera 15345
Finca de Antequera 15346
Finca de Antequera 15347
Finca de Antequera 15348
Finca de Antequera 15349
Finca de Antequera 15350
Finca de Antequera 15351
Finca de Antequera 19893
Finca de Antequera 14209

Por lo que

SOLICITA

Que se incorpore esta documentación a la solicitud de cambio de titularidad en curso.

Reciban un cordial saludo,





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL SUR

COMISARIA DE AGUAS

O F I C I O

S/REF.

N/REF. MA-35.141

FECHA MALAGA a 7 de Agosto de 2.003

ASUNTO: Petición de documentación.

BERNARDO GOMEZ-ARROYO
BLAZQUEZ

CTRA. DE CORDOBA, CASERIA EL
AGUILA

29200 ANTEQUERA (MALAGA)

JMD/FJFM.

COPIA

Expediente: Concesiones de aguas subterráneas.

T.M.: ANTEQUERA (MALAGA).

PETICIONARIO: HERMANOS GOMEZ-ARROYO BLAZQUEZ C.B.

CAUCE: NO TIENE CAUCE

Examinada la documentación presentada por Vd. en relación con el asunto de referencia, se observa a tenor de lo establecido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico las omisiones que a continuación se señalan y que deberán subsanarse a efectos de poder iniciarse el procedimiento:

- Por superar la superficie de riego de 10 Has. su petición se incluye en el Anexo II, Grupo I, apartado C) de la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación de R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio de evaluación de impacto ambiental (B.O.E. nº 111 de 9/5/2001), por lo que, de conformidad con el art. 2.3. deberá aportar documentación acreditativa de las características, ubicación y potencial impacto ambiental de su petición a fin de que el Organismo Ambiental (en este caso el Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, Secretaría General de Medio Ambiente) pueda decidir si requiere una evaluación de impacto ambiental.

Toda la documentación deberá aportarse por TRIPLICADO.

De acuerdo con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere la presentación de la documentación señalada en el plazo de diez (10) días, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la misma Ley.

EL INGENIERO TECNICO DE O.P.
JEFE DE SECCION



Fdo.: José E. Briales Ruiz del Portal

CORREO ELECTRONICO

PASEO DE REDING, 20
29071-MALAGA
TEL.: 952 12.67.00
FAX.: 952.21.15.46



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



00018159600K8C7M5K4W5M2



CONFEDERACION
HIDROGRAFICA DEL SUR

SERVICIO DE CORREOS
AVISO DE RECIBO



FRANQUEO
PAGADO

Aut. n.º 290625

CERTIFICADO N.º 1277

FECHA

27 AGO. 2003

CLASE CERTIFICADOS CON DOS ENTREGAS
NOTIFICACION

REFERENCIA MA-35141

07/08/2003

Petición de documentación

DESTINATARIO

BERNARDO GOMEZ-ARROYO BLAZQUEZ
CTRA. DE CORDOBA, CASERIA EL AGUILA
29200-ANTEQUERA (MALAGA)

DATOS A CONSIGNAR POR LA OFICINA DE DESTINO - RESULTADO DE LA ENTREGA

1.º INTENTO a las _____ horas del ____/____/200__ 2.º INTENTO a las _____ horas del ____/____/200__

Márquese con una X

- ☐ Entregado
☐ Dirección incorrecta
☐ Ausente
☐ Desconocido
☐ Fallecido
☐ Rehusado
☐ Nadie se hace cargo

- ☐ Entregado
☐ Dirección incorrecta
☐ Ausente
☐ Desconocido
☐ Fallecido
☐ Rehusado
☐ Nadie se hace cargo
☐ Se dejó aviso de llegada en el buzón
☐ Se dejó nota informativa en el buzón

Repartidor n.º

Firma del cartero

Repartidor n.º

Firma del cartero

Sello de la Oficina de
Correos de destino

DEVOLVER A:
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR
Paseo de Reding, 20
29071 MALAGA

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMENTESE EL REVERSO



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036

Fecha: 06/11/2020

Hora: 09:55

Und. reg:01



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390

Fecha: 18/03/2021

Hora: 12:24



00018159600K8C7M5K4W5M2

El que suscribe, declara que el envío reseñado en el anverso ha sido debidamente entregado el día 29 de 5
de 3 a D.D. Francisco Delgado Pérez con D.N.I. n.º 25,322354 k

Firma de la persona
receptora

Francisco Delgado



Sello de la Oficina de Correos
de Antequera



Repartidor n.º
Firma del Sr. Cartero

[Signature]

REHUSADO POR D. _____ D.N.I. n.º _____
NOMBRE Y APELLIDOS _____

SR. CARTERO, POR FAVOR INDIQUE CLARAMENTE LA IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE REHUSA LA ENTREGA.



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



00018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

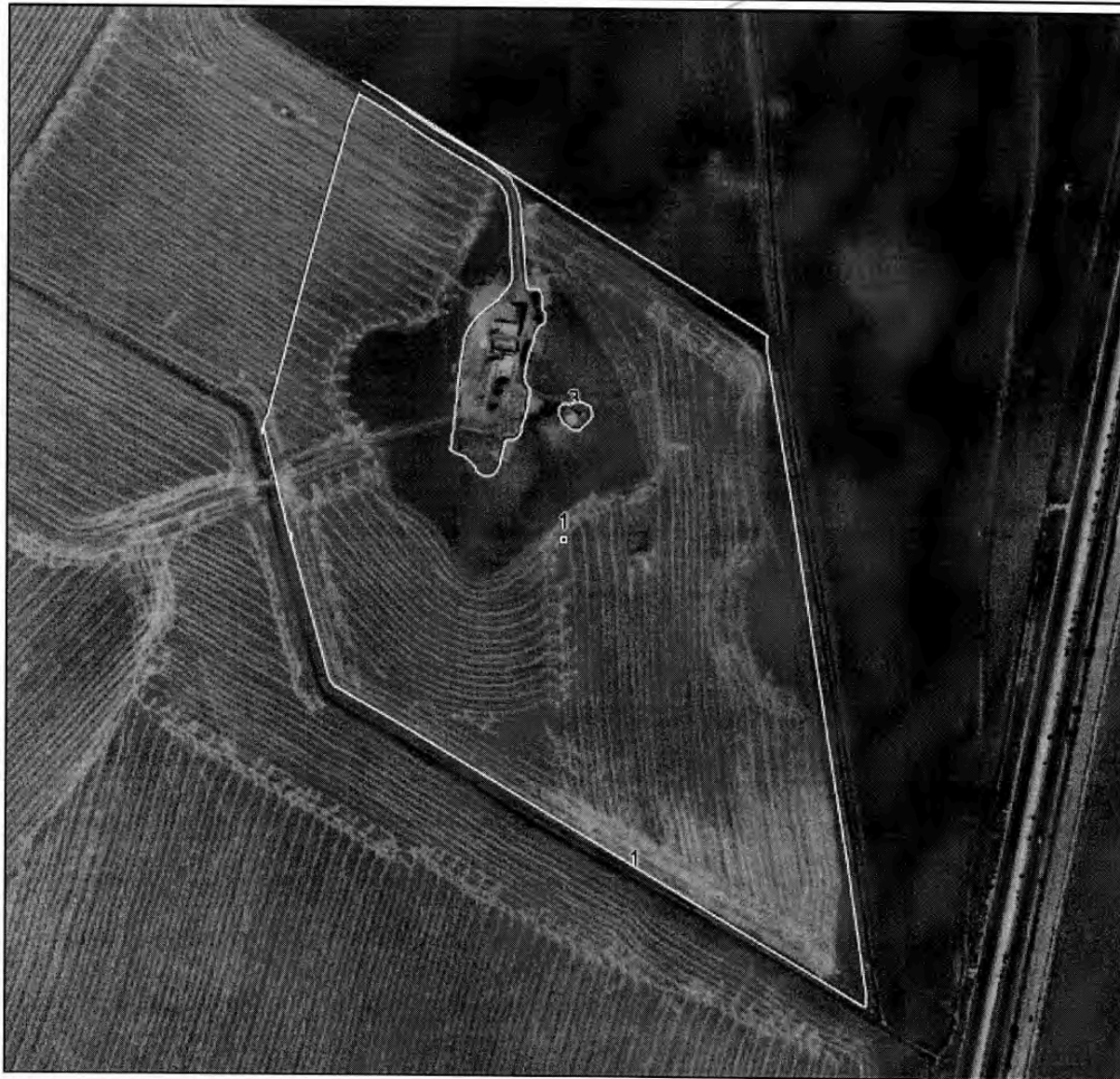
DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



Polo VAQUERIZO

 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA	DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC	
		Provincia:	29 - MALAGA
		Municipio:	15 - Antequera
		Agregado:	0 Zona: 0
		Polígono:	32 Parcela: 33
		Referencia Catastral:	29015A03200033LO

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	07/2016
	Fecha de la cartografía Catastral (*):	02/10/2013
X: 360798,46	Fecha de impresión:	12/04/2018
Y: 4110434,05	Escala aproximada de impresión:	1 : 4500
DATUM WGS84		
HUSO 30		



(*) Pueden existir cambios en la parcelación catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.

PÁGINA 1



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



PLANOS.

Alfonso Mora Aguilera. Arquitecto Superior Colegiado nº 472

Pag. 35

C/ Baltasar Peña nº 1 2º A. Campillos (Málaga)

Tel/Fax. nº 95-2724034 606-441176. Correo electrónico: alfonso@alfonsomora.es



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55	

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



50018159600K8C7M5K4W5M2

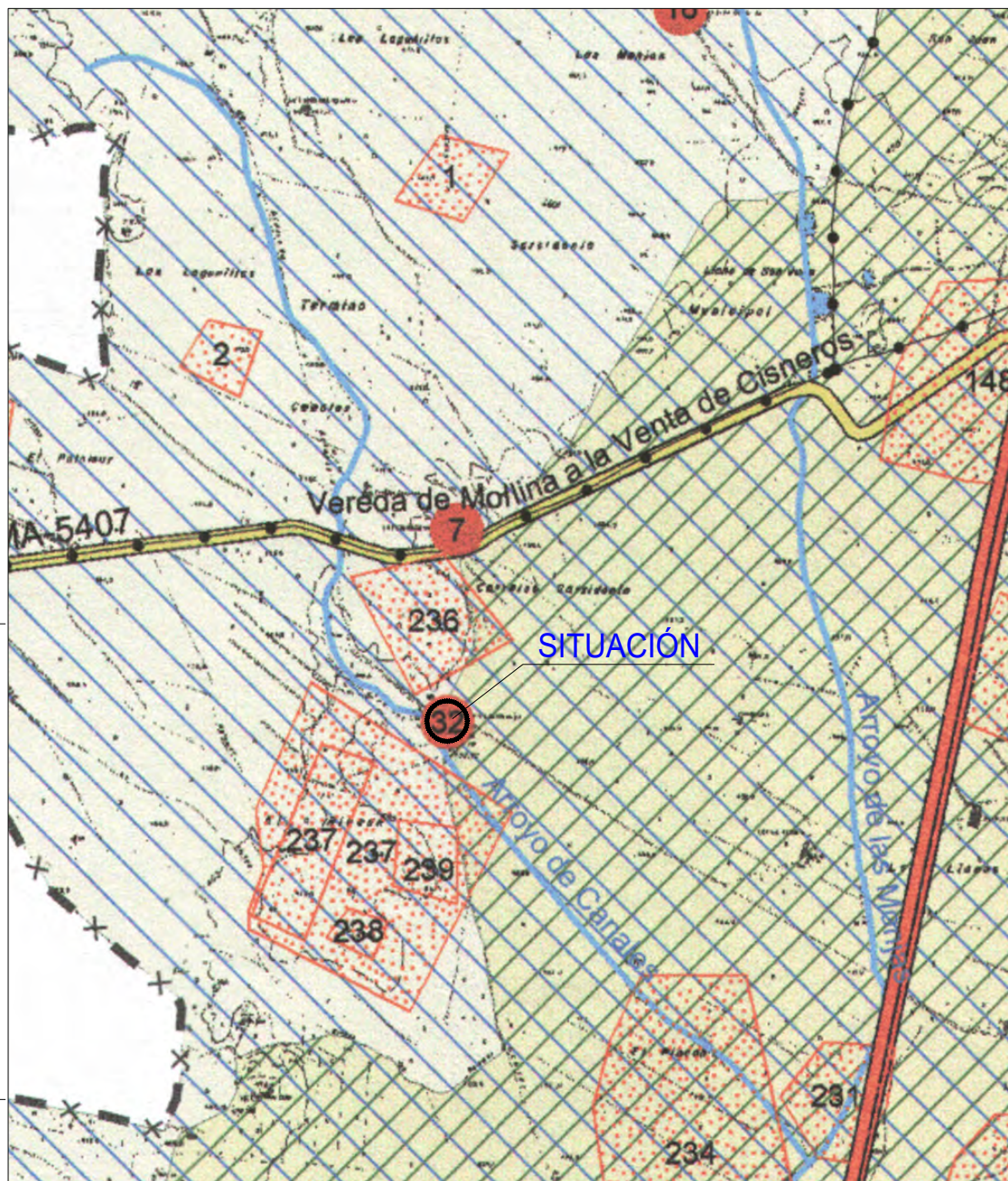


La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018159600K8C7M5K4W5M2
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08	
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021	

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24





SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO POR LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	
- SNUP-IF Espacios de Interés Forestal - SNUP-IP Espacios de Interés Paisajístico	- SNUEP-EN Enclaves Naturales Excepcionales - SNUEP-ZPL Zona Protección Laguna de Fuente Piedra - SNUEP-H Humedales - Cuencas Vertientes - SNUEP-VP Vías Pecuarias	- SNUEP-VP Lugares Asociados a las Vías Pecuarias - Nº Yacimientos Arqueológicos - Cauces Naturales - Embalses
SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL		
- SNUEP-CS Complejo Serrano del PEPMF - SNUEP-PAS a Paisaje Agrario Singular PEPMF - SNUEP-PAS b Paisaje Agrario Singular PEPMF		

PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PLANTA DE LIMPIEZA MIXTA DE ACEITUNAS Y FRUTOS SECOS.

Ref. Catastral nº:29015A032000310000LF

Polígono nº 32, Parcela nº 31, Antequera (Málaga).

Promotor: **Explotaciones Agrícolas Díaz Caballero, SLU.**

Expte.:
18/20

Escala:
S/E

Plano: **SITUACIÓN EN EL PGOU.**

Plano nº:
1

Arquitecto: **Alfonso Mora Aguilera**

Web: www.alfonsomora.es E-mail: estudio@alfonsomora.es

C/ Baltasar Peña, 1, 2º A.
29.320 Campillos (Málaga).
Telfs.: 95-272.40.34 / 95-272.22.05
Fax: 95-272.28.63 Móvil: 606.44.11.76

Fecha:
JULIO-2.020
Modif: - -



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg:01



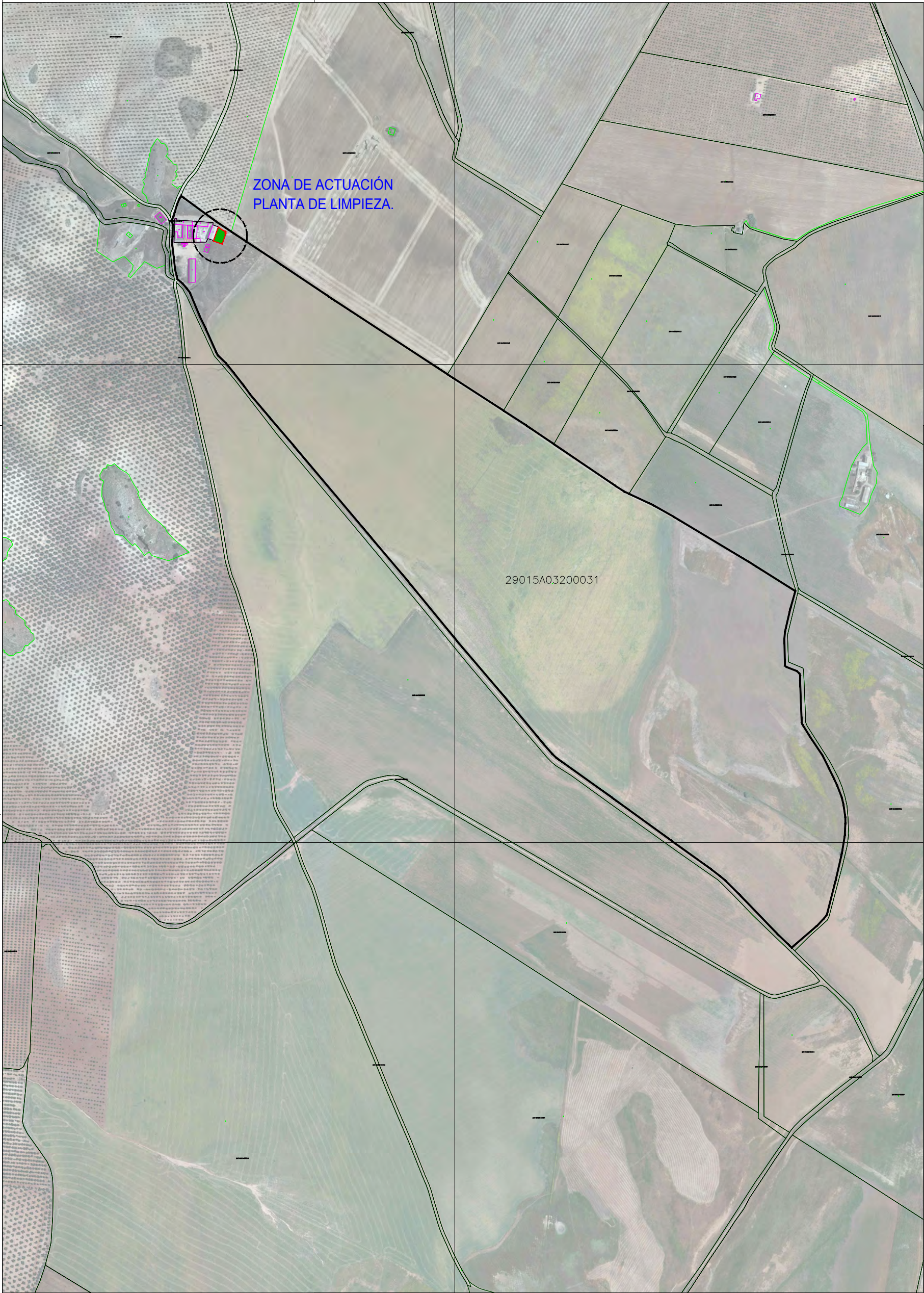
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018159600K8C7M5K4W5M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS, SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:08 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578390
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:24



50018159600K8C7M5K4W5M2



PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PLANTA DE LIMPIEZA MIXTA DE ACEITUNAS Y FRUTOS SECOS. Ref. Catastral nº:29015A032000310000LF Polígono nº 32, Parcela nº 31, Antequera (Málaga).			
Promotor:	Explotaciones Agrícolas Díaz Caballero, SLU.	Expte.:	18/20
Plano:	SITUACIÓN EN LA PARCELA CATASTRAL.	Escala:	1:7.500
Arquitecto:	Alfonso Mora Aguilera	Plano nº:	2
Web: www.alfonsomora.es E-mail: estudio@alfonsomora.es		Fecha:	JULIO-2.020
FIRMANTE - FECHA		Modif:	- -



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

DOCUMENTO: 20211578374
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:26





DS POLÍGONO 201 6(B) Pol. 32, Parc. 31

PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PLANTA DE LIMPIEZA MIXTA DE ACEITUNAS Y FRUTOS SECOS. Ref. Catastral nº:29015A032000310000LF Polígono nº 32, Parcela nº 31, Antequera (Málaga)		
Promotor:	Explotaciones Agrícolas Díaz Caballero, SLU.	Expte.: 18/20
Plano:	EMPLAZAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES EXISTENTES.	Escala: 1:500
Arquitecto:	Alfonso Mora Aguilera Web: www.alfonsomora.es E-mail: estudio@alfonsomora.es	Plano nº: 3
Fecha: 18/03/2021		Modif: -

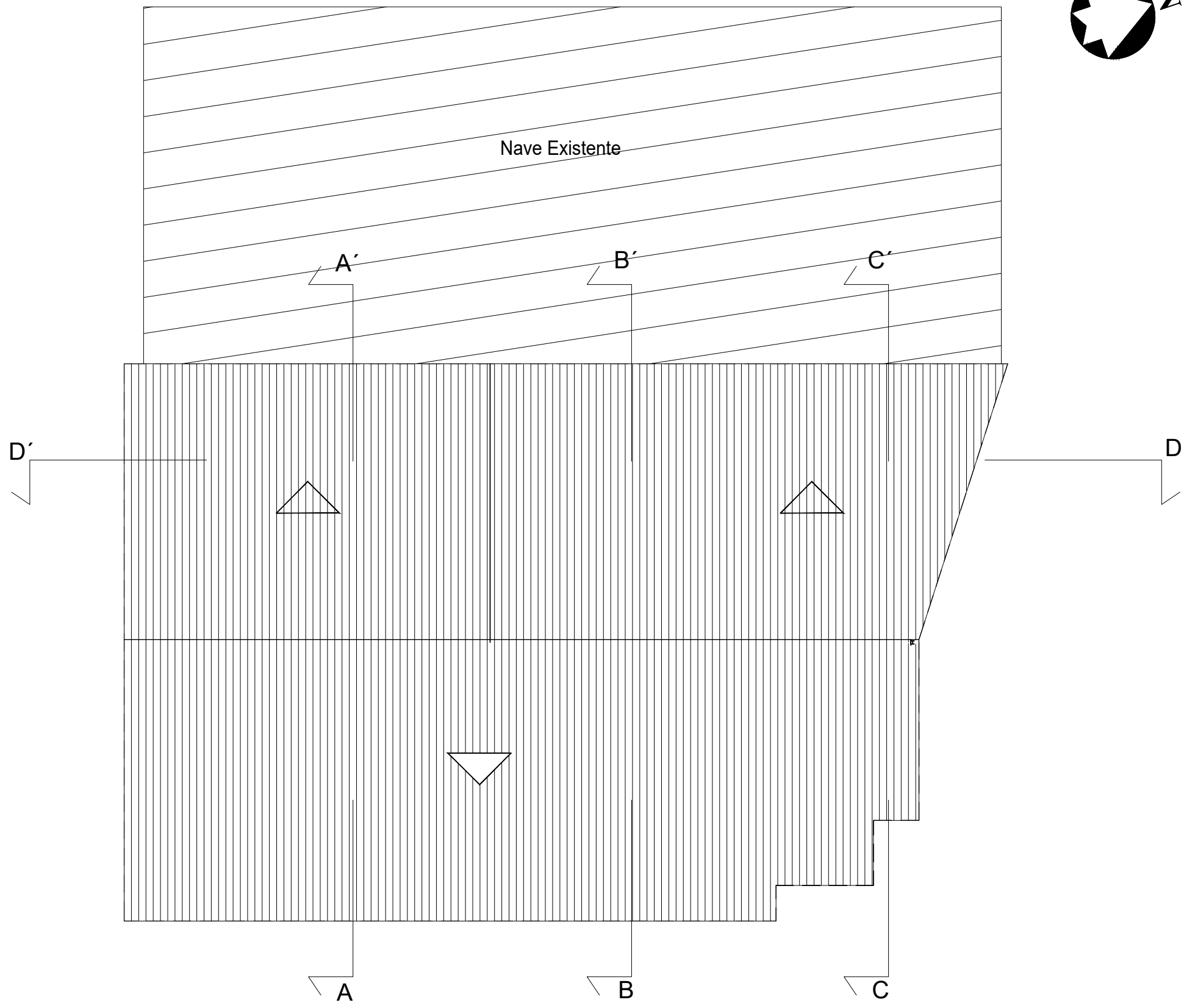
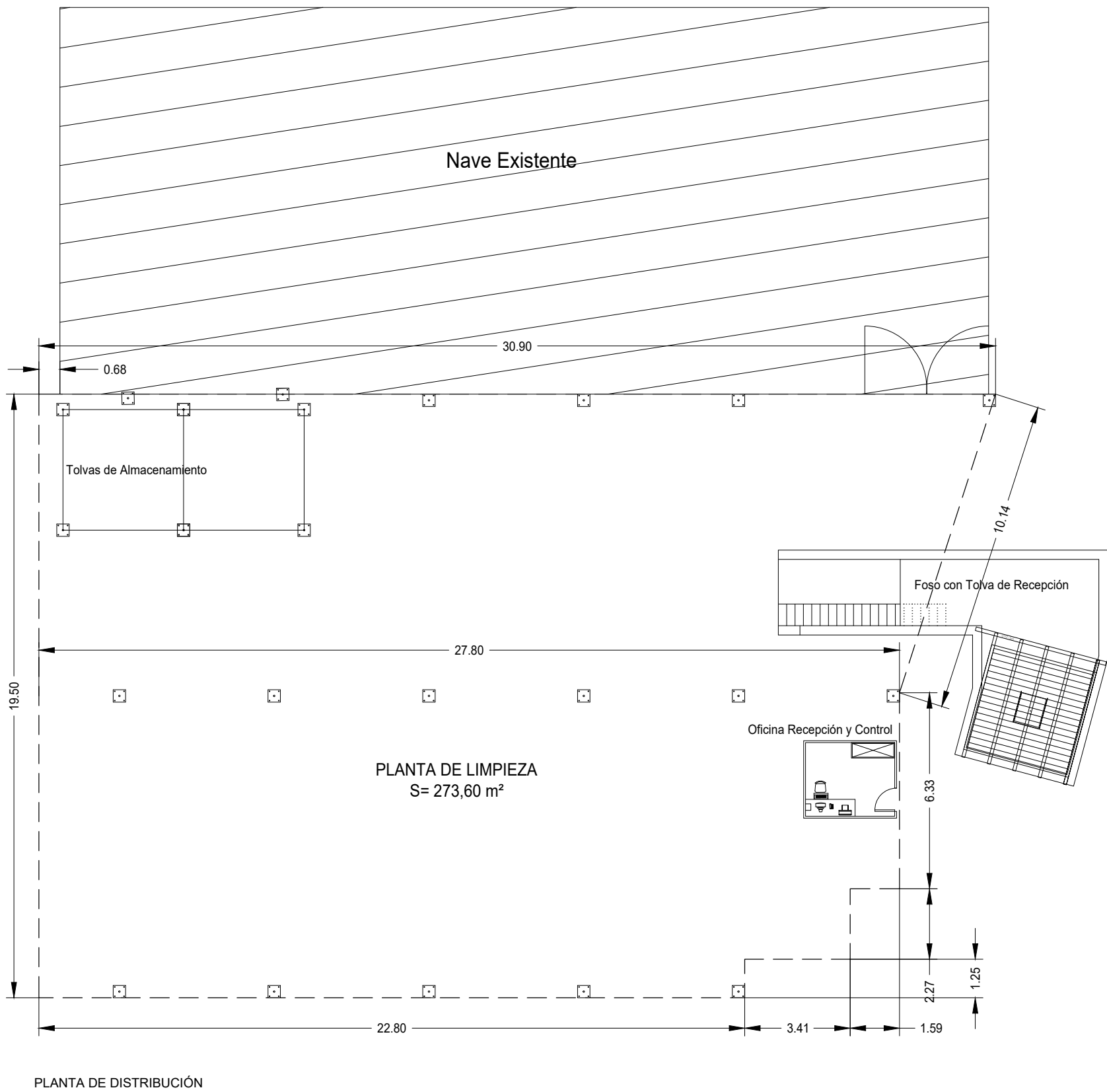


TABLA DE SUPERFICIES		
CONCEPTO	SUPERFICIE ÚTIL (m²)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
PLANTA DE LIMPIEZA Sup. computada al 50% al estar abierta.	273,60	273,60

PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PLANTA DE LIMPIEZA MIXTA DE ACEITUNAS Y FRUTOS SECOS. Ref. Catastral nº:29015A032000310000LF		
Promotor: Explotaciones Agrícolas Díaz Caballero, SLU.		Expte.: 18/20
Plano: PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN.		Escala: 1:150
Arquitecto: Alfonso Mora Aguilera Web: www.alfonsonomora.es E-mail: estudio@alfonsomora.es		Plano nº: 4
C/ Baltasar Peña, 1, 2º A. 29.320 Campillos (Málaga). Tels.: 95-272.40.34 / 95-272.22.05 Fax: 95-272.28.63 Móvil: 606.44.11.76		Fecha: JULIO-2.020 Modif: - - -



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036
Fecha: 06/11/2020
Hora: 09:55
Und. reg.01

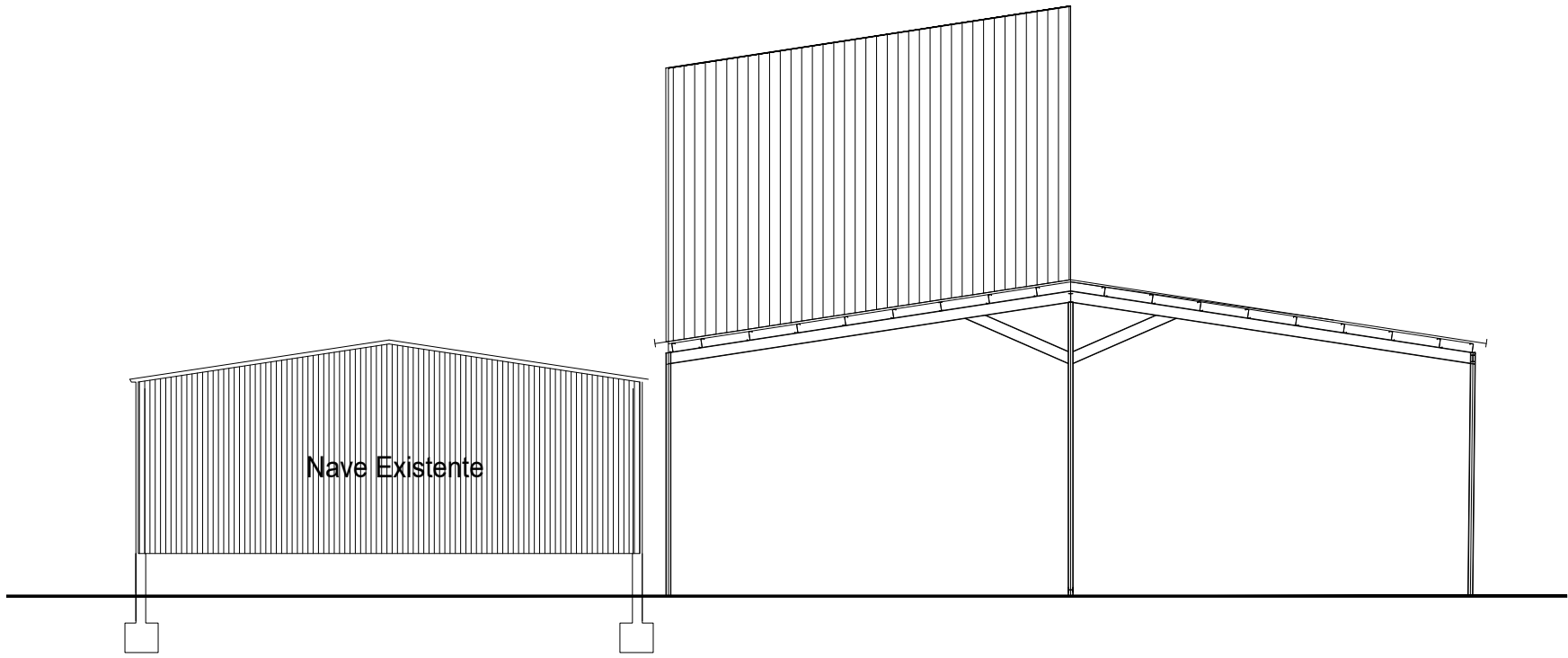


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50018158900MSN6B9F4L3R4 en la web del Ayto. Antequera

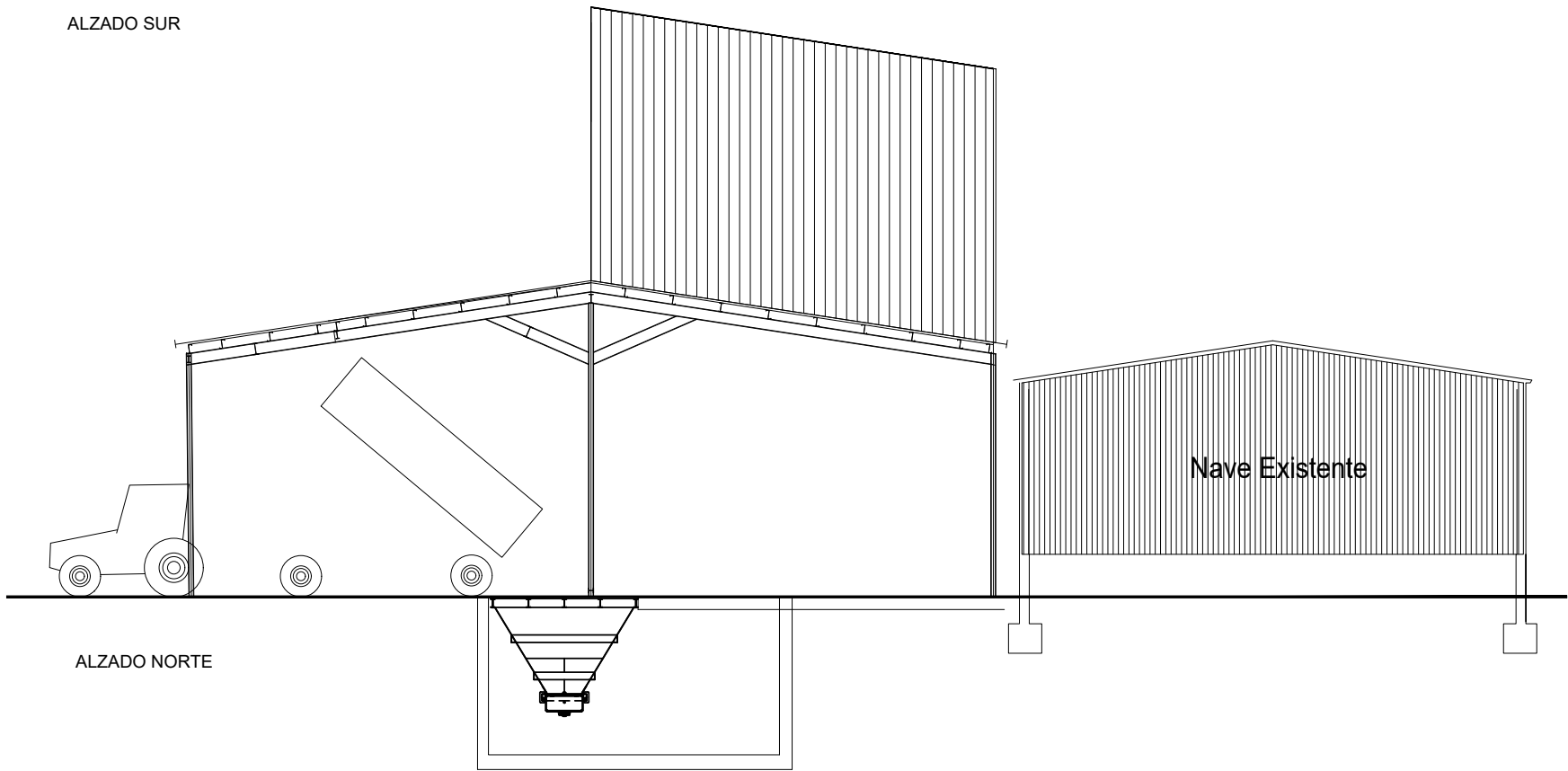
FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:25:57
ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO: 20211578376
Fecha: 18/03/2021
Hora: 12:25

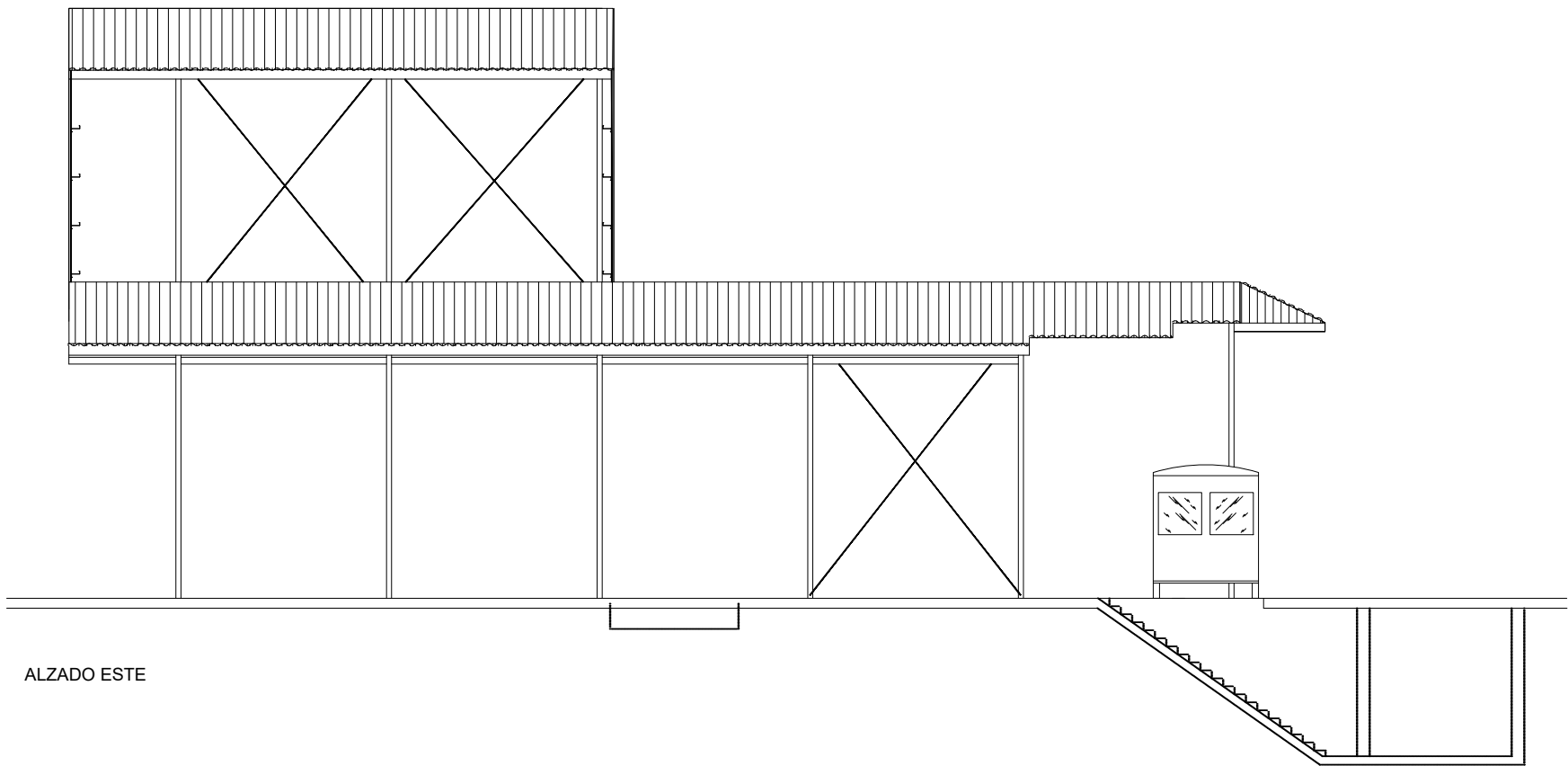




ALZADO SUR



ALZADO NORTE



ALZADO ESTE

PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PLANTA DE LIMPIEZA MIXTA DE ACEITUNAS Y FRUTOS SECOS. Ref. Catastral nº:29015A032000310000LF Polígono nº 32, Parcela nº 31, Antequera (Málaga).			
Promotor: Explotaciones Agrícolas Díaz Caballero, SLU.		Expte.: 18/20	Escala: 1:150
Plano: ALZADOS.		Plano nº: 5	
Arquitecto: Alfonso Mora Aguilera Web: www.alfonsomora.es E-mail: estudio@alfonsomora.es		C/ Baltasar Peña, 1, 2º A. 29.320 Campillos (Málaga). Tels.: 95-272.40.34 / 95-272.22.05 Fax: 95-272.28.63 Móvil: 606.44.11.76	
FIRMANTE - FECHA		FIRMANTE - FECHA	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

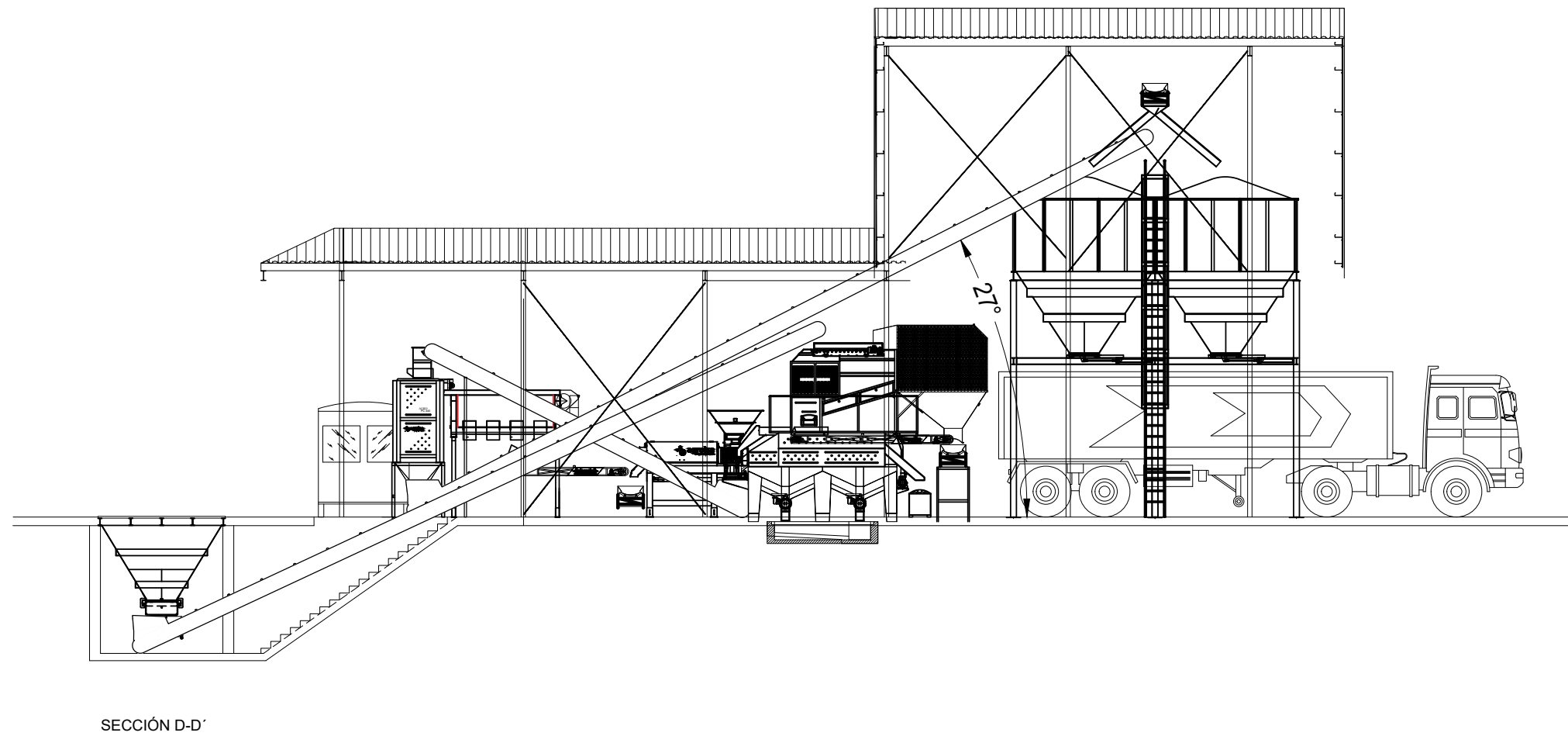
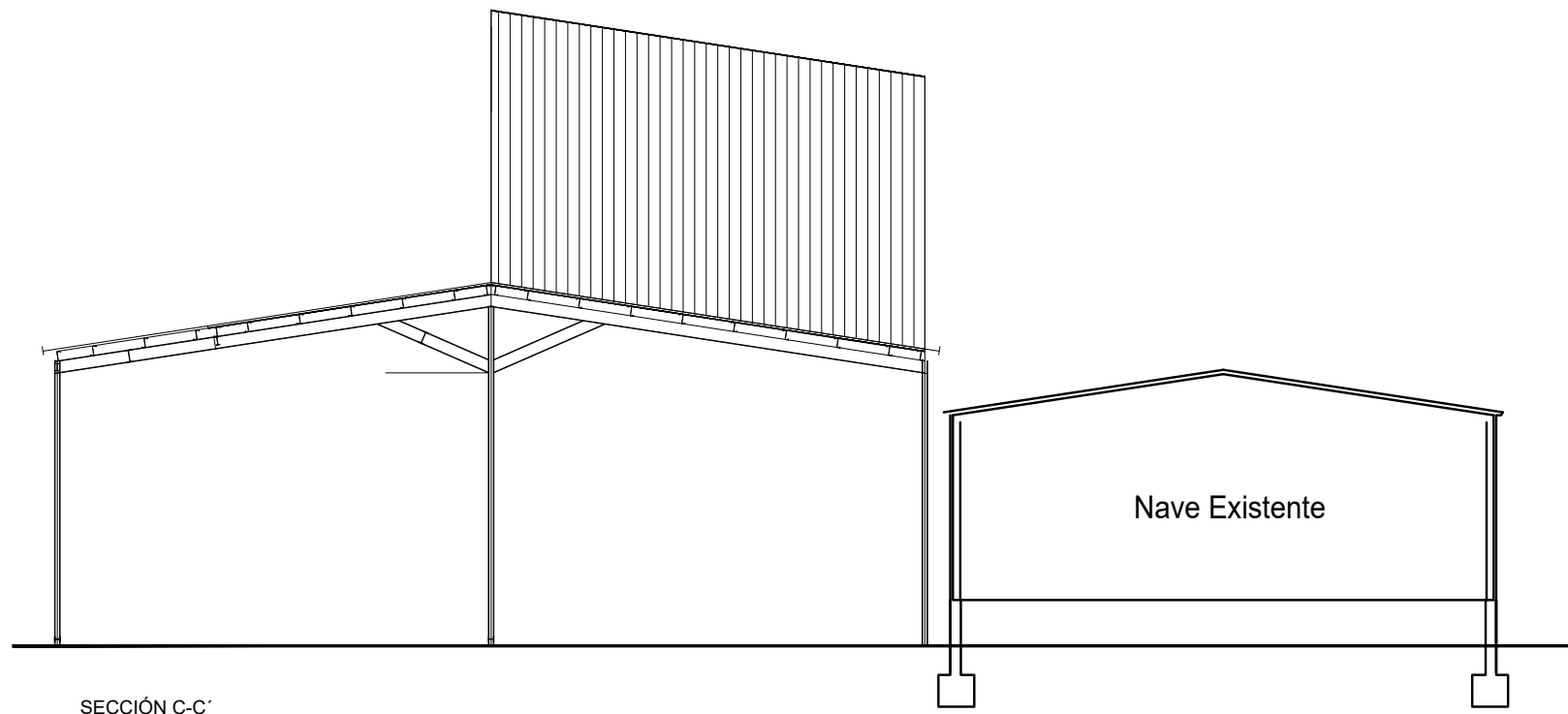
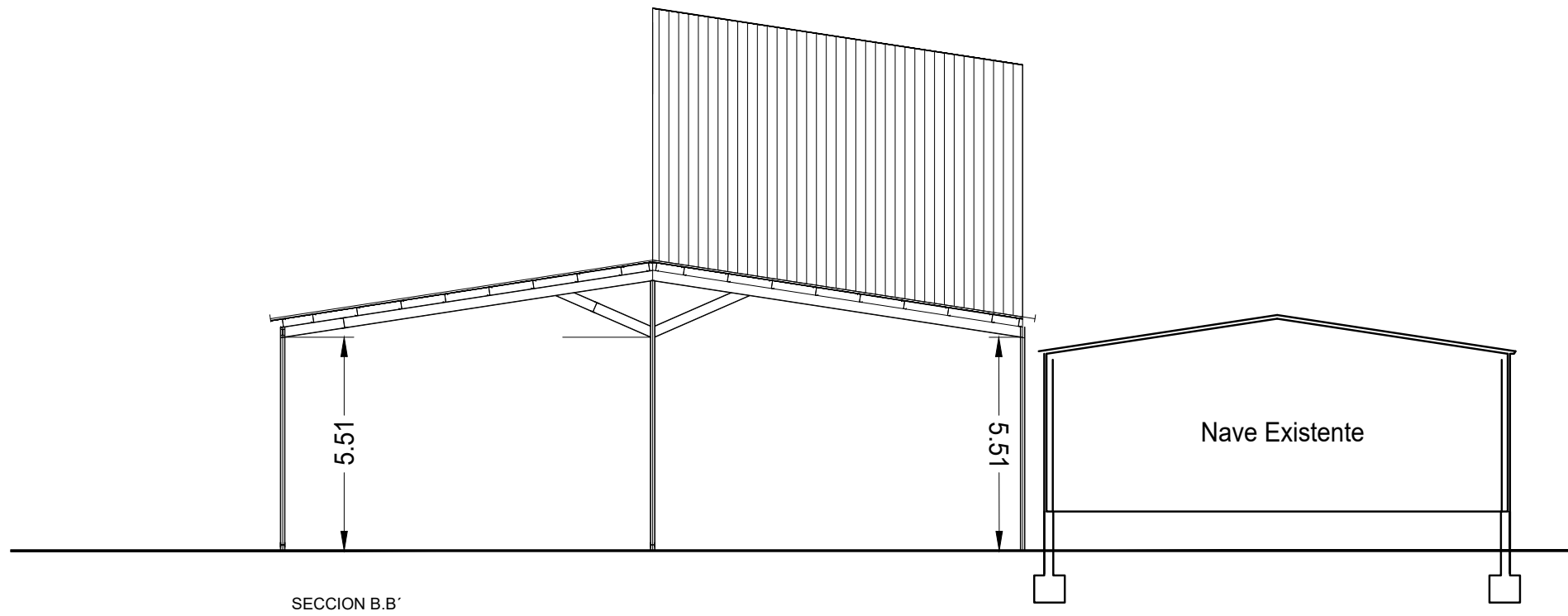
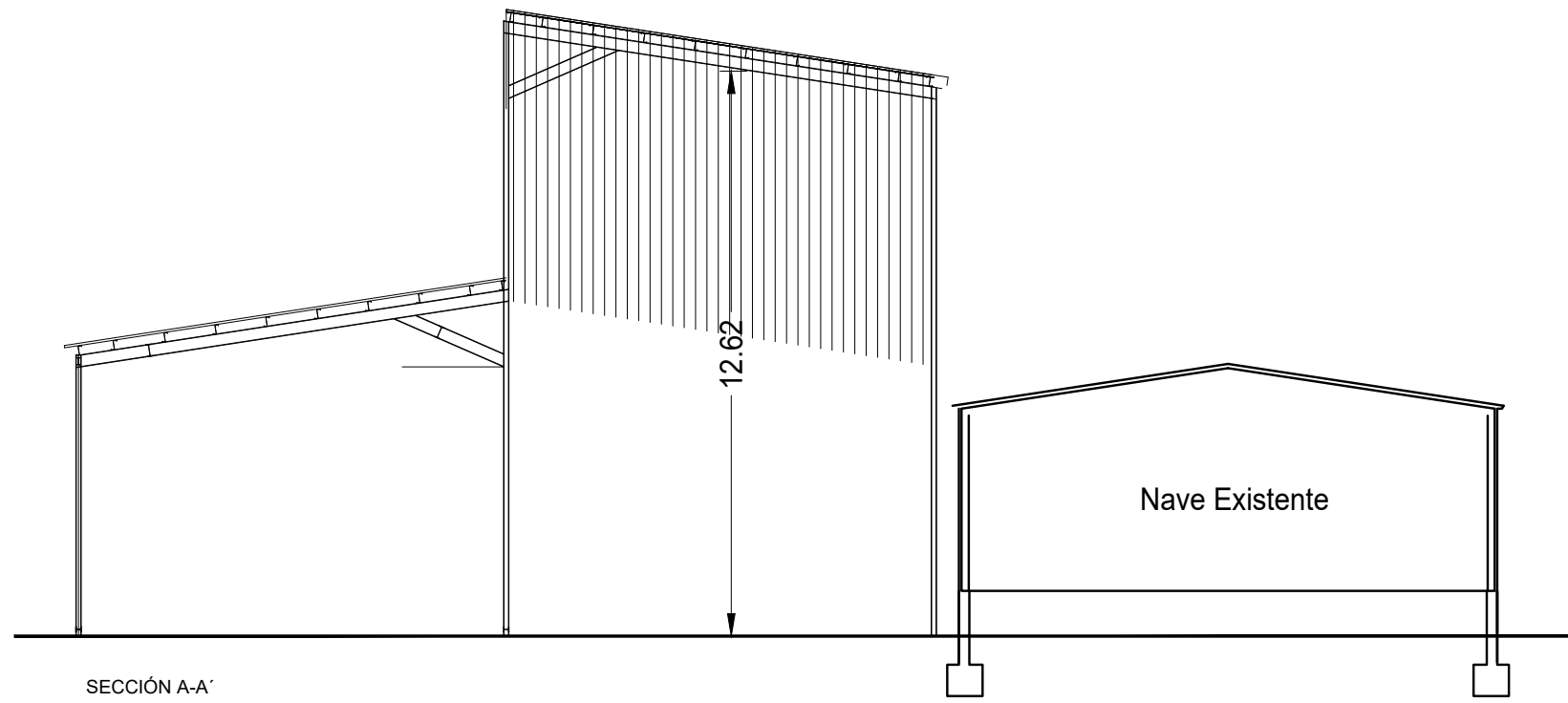
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8 en la web del Ayto. Antequera

5001815890018M6AGZ8Z7H4





PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PLANTA DE LIMPIEZA MIXTA DE ACEITUNAS Y FRUTOS SECOS. Ref. Catastral nº:29015A032000310000LF		
Polígono nº 32, Parcela nº 31, Antequera (Málaga).		
Promotor: Explotaciones Agrícolas Díaz Caballero, SLU.	Expte.: 18/20	Escala: 1:150
Plano: SECCIONES.	Plano nº: 6	
Arquitecto: Alfonso Mora Aguilera Web: www.alfonsumora.es E-mail: estudio@alfonsomora.es	C/ Baltasar Peña, 1, 2º A. 29.320 Campillos (Málaga). Tels.: 95-272.40.34 / 95-272.22.05 Fax: 95-272.28.63 Móvil: 606.44.11.76	Fecha: JULIO-2.020 Modif: - - -



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E4001638E300U8Q2G6L1E3F8
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:56:33 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2020 1771 - 06/11/2020 10:10 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2020 18036 - 06/11/2020 09:55 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2020 2965 - 06/11/2020 09:55

ENTRADA: 202018036 Fecha: 06/11/2020 Hora: 09:55 Und. reg.01



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50018158A0022L4Z200Z3Q5
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 12:26:18 ADMITIDO A TRAMITE Y DECLARADO DE INTERES PUBLICO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO D.E3021

DOCUMENTO: 20211578378 Fecha: 18/03/2021 Hora: 12:26
--

50018158A0022L4Z200Z3Q5

